



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

En el Aula Magna de la Facultad de Economía y Empresa, siendo las 10 horas, se abre la sesión del Claustro de la Universidad de Oviedo bajo la Presidencia del Sr. Rector, D. Santiago García Granda, y actuando como Secretaria la titular de la Secretaría General, Doña Eva María Cordero González.

PRESENTES:

- | | |
|--|---|
| 1 - ABASCAL ABASCAL, SANDRA | 50 - GARAY GONZALEZ, JOSE ANTONIO |
| 2 - ALBARRAN FERNANDEZ, ELENA | 51 - GARCIA CANAL, ESTEBAN |
| 3 - ALONSO GONZÁLEZ, ALICIA ISABEL | 52 - GARCIA FERNANDEZ, VICTORINO |
| 4 - ALONSO MARTINEZ, MAR | 53 - GARCIA FERNANDEZ, NESTOR |
| 5 - ALONSO VELAZQUEZ, PEDRO | 54 - GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN |
| 6 - ALVAREZ ALVAREZ, ANA MARIA | 55 - GARCIA GARCIA, ROBERTO |
| 7 - ALVAREZ ENTERRIA, DAVID | 56 - GARCIA HONRADO, ITZIAR |
| 8 - ALVAREZ FERNANDEZ, MANUEL JOSE | 57 - GARCIA PAÑEDA, XICU XABIEL |
| 9 - ALVAREZ GONZALEZ, BENJAMIN FELIPE | 58 - GARCIA SALGADO, MARIA JOSE |
| 10 - ARENAS PARRA, MARIA DEL MAR | 59 - GARCÍA ÁLVAREZ, VÍCTOR MANUEL |
| 11 - ARGUELLES FRAGA, RAMON JESUS | 60 - GARCÍA CALLEJA, JORGE |
| 12 - ARGUELLES LUIS, JUAN | 61 - GARCÍA GÓMEZ, ELISA |
| 13 - ARIAS ALONSO, MARIA PAZ CANDELARIA | 62 - GARCÍA GRANDA, SANTIAGO |
| 14 - AVELLA CAMARERO, LUCIA | 63 - GARCIA-OVIES SARANDESES, ISABEL |
| 15 - BURGOS MUÑIZ, MARÍA | 64 - GONZALEZ AYESTARAN, RAFAEL |
| 16 - CAL MIGUEL, SANTIAGO JESUS | 65 - GONZALEZ CABALLERO, ISIDRO |
| 17 - CAMBLOR ORDIZ, ABEL | 66 - GONZALEZ FERNANDEZ, LUIS ALEJANDRO |
| 18 - CAMPO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS | 67 - GONZALEZ FIDALGO, EDUARDO |
| 19 - CARBAJO GONZALEZ, JULIO FRANCISCO | 68 - GONZALEZ GONZALEZ, CELESTINO |
| 20 - CARCABA GARCIA, ANA ISABEL | 69 - GONZALEZ MENDEZ, VICTOR MANUEL |
| 21 - CARO MUÑOZ, ANA | 70 - GONZALEZ RIAÑO, XOSE ANTON |
| 22 - CERVERO FERNANDEZ CASTAÑON, ANTONIO | 71 - GONZALEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO |
| 23 - CORDERO GONZÁLEZ, EVA MARÍA | 72 - GONZALEZ VEGA, MANUELA |
| 24 - COZ DIAZ, JUAN JOSE DEL | 73 - GONZALEZ-NUEVO GONZALEZ, JOAQUIN |
| 25 - CRESPO MADIEDO, JUAN JOSE | 74 - GORRIA KORRES, PEDRO |
| 26 - CUETO IGLESIAS, MARIA BEGOÑA | 75 - HERAS ANDRES, FERNANDO LUIS LAS |
| 27 - DE SOUZA ROS, CATHERINE | 76 - HERNANDEZ BATTEZ, ANTOLIN ESTEBAN |
| 28 - DIAZ FERNANDEZ, JOSE MARIO | 77 - HERNANDEZ GALILEA, JESUS MIGUEL |
| 29 - DIAZ GONZALEZ, TOMAS EMILIO | 78 - HERNANDO ALVAREZ, MARTA MARIA |
| 30 - DIAZ PADILLA, FAUSTO | 79 - HEVIA ARTIME, ISABEL |
| 31 - DIAZ RODRIGUEZ, SUSANA IRENE | 80 - HUERTA NOSTI, MARIA ASUNCION |
| 32 - DIEZ GONZALEZ, ALBERTO BENJAMIN | 81 - IGLESIAS SANTAMARINA, MARIA ISABEL |
| 33 - FABA PEON, LAURA | 82 - JIMENEZ BLANCO, MARIA DEL PILAR |
| 34 - FAÑANAS VIZCARRA, FRANCISCO JAVIER | 83 - LABRA GAYO, JOSE EMILIO |
| 35 - FARIAS ARQUER, PEDRO JOSE | 84 - LOPEZ GARCIA, HILARIO |
| 36 - FERNANDEZ BLANCO, VICTOR MARIA | 85 - LOPEZ MUÑIZ, ALFONSO JOAQUIN |
| 37 - FERNANDEZ CASAS, FRANCISCO JAVIER SERAFIN | 86 - LOPEZ PEREZ, BENJAMIN |
| 38 - FERNANDEZ DE OLIVA, MIGUEL ANGEL | 87 - LOPEZ PEREZ, ESTHER |
| 39 - FERNANDEZ FRANCOS, JOAQUIN | 88 - LÓPEZ SOTELO, EVA |
| 40 - FERNANDEZ PEREZ, BEGOÑA | 89 - LÓPEZ DE BUSTAMANTE RAMOS, JORGE |
| 41 - FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL ROCIO | 90 - LOSAS FERNANDEZ, JULIA |
| 42 - FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA TERESA | 91 - LUQUE PAZOS, FRANCISCO JAVIER |
| 43 - FERRERO FUERTES, MIGUEL | 92 - LUQUE RODRIGUEZ, SUSANA |
| 44 - FLORES CRESPO, PABLO | 93 - MARCHANTE GAYON, JUAN MANUEL |
| 45 - FONSECA ALVAREZ, MANUEL | 94 - MARTINEZ ESTEBAN, JUAN ANGEL |
| 46 - FUENTE CORNEJO, TORIBIO | 95 - MATEO MARTINEZ BARTOLOME, MARTA |
| 47 - FUEYO SILVA, ANTONIO MANUEL | 96 - MAYOR FERNANDEZ, MATIAS |
| 48 - GALGUERA GARCIA, LAURA | 97 - MENENDEZ DIAZ, AGUSTIN |
| 49 - GANCEDO ELORZA, MARIA LUZ | 98 - MENENDEZ DUARTE, ROSA ANA |



99 - MENÉNDEZ DÍAZ, LLUCÍA	127 - RICO ORDAS, JOSE MANUEL
100 - MENENDEZ DE LA UZ, MARIA DE LOS ANGELES	128 - ROBLES ALVAREZ, ANTONIO
101 - MIGUELEZ GONZALEZ, ELISA MARIA	129 - ROCA PASCUAL, YOLANDA DE LA
102 - MOLLEDA MERE, JULIO	130 - RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARTA BARBARA
103 - MONTENEGRO HERMIDA, MANUEL FRANCISCO	131 - RODRIGUEZ GUTIERREZ, CESAR
104 - MORAIS RODRIGUES, BEATRIZ ISABEL	132 - RODRIGUEZ MENENDEZ, MARIA DEL CARMEN
105 - MORÁN MORÁN, ALBA MARÍA	133 - RODRIGUEZ MONTEQUIN, VICENTE
106 - MUÑIZ ARGÜELLES, CÉSAR	134 - RODRIGUEZ MUÑIZ, LUIS JOSE
107 - NESPRAL FERNANDEZ, RITA	135 - RODRIGUEZ SOLLA, HUMBERTO
108 - NIETO ALONSO, AGUSTIN	136 - ROSELL LEÓN, OLAYA
109 - NORIEGA ANTUÑA, JOSE MANUEL	137 - RUBIN FERNANDEZ, INES
110 - OBESO SUAREZ, JOSE RAMON	138 - RUEDA MARTINEZ, JOSE ALEJO
111 - ORDOÑEZ GARCIA, SALVADOR	139 - RUIZ DE LA PEÑA GONZALEZ, ISABEL
112 - PARRONDO GAYO, JORGE LUIS	140 - SAN FABIAN MAROTO, JOSE LUIS
113 - PELAEZ ALVAREZ, MARIA ADELA	141 - SAN PEDRO VELEDO, JUAN CARLOS
114 - PEREZ CARREÑO, ENRIQUE	142 - SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA LUISA
115 - PEREZ LORIDO, RODRIGO	143 - SARMIENTO RAMIREZ, ISMAEL
116 - PEREZ SUAREZ, RIGOBERTO	144 - SORIA FERNÁNDEZ, DENIS
117 - PIÑEIRO MARCOS, ALEJANDRO	145 - SUAREZ PEREZ DEL RIO, JESUS
118 - POLLEDO ENRIQUEZ, FRANCISCO JAVIER	146 - SUAREZ SERRANO, MARIA EUGENIA
119 - PONOMAR FUEYO, ALEJANDRO	147 - TORRE GONZÁLEZ, LAURA
120 - POZUELO ALVAREZ, LAURA	148 - TRUAN VERETERRA, ISABEL TERESITA
121 - PRESA SOTO, M ALEJANDRO	149 - VAZQUEZ ARDURA, AITOR
122 - PRIDA PIDAL, VICTOR MANUEL DE LA	150 - VICENTE FOLE, M NATALIA
123 - PRIETO GONZALEZ, MARIA MANUELA	151 - VILLA FERNÁNDEZ, ALBA
124 - PRIETO TORAÑO, BEATRIZ	152 - VILLOTA TAMAYO, ÁLVARO
125 - RAYÓN GONZÁLEZ, SARA	153 - VIÑA OLAY, JAIME AURELIO
126 - RECIO MUÑIZ, JOSE MANUEL	

EXCUSAN ASISTENCIA:

- DOÑA MARÍA JESÚS CAÑAL VILLANUEVA
- DOÑA CECILIA DÍAZ MÉNDEZ
- DOÑA MARÍA ESTEBAN GARCÍA
- DOÑA CRISTINA FERNÁNDEZ BAYÓN
- DOÑA ANA MARÍA FERNÁNDEZ GARCÍA
- DOÑA LAURA MALLADA RIVERO
- DON JUAN MARÍA MENÉNDEZ AGUADO
- DOÑA MERCEDES PALACIO MENÉNDEZ
- DON JORGE PISONERO CASTRO
- DOÑA CAMINO RODRÍGUEZ VELA
- DON JESÚS DANIEL SANTOS RODRÍGUEZ
- DOÑA MARÍA RITA SIERRA SÁNCHEZ

1.- INFORME DE LA SRA. DEFENSORA UNIVERSITARIA.

Al tratarse del primer informe que presenta a este órgano tras la toma de posesión del pasado 1 de marzo, la Sra. Defensora expresa su agradecimiento a los miembros del claustro por la confianza depositada en ella. Desde entonces, señala, ha trabajado todos los días para no defraudarla.

Inicia su intervención poniendo en conocimiento de los claustros algunas cuestiones generales relacionadas con la Defensoría. Alude al nombramiento como Defensora Adjunta de Dña. Belén Cadavieco Blanco con fecha 3 de julio, tras aceptar el Rector su propuesta, en uso de la facultad prevista en el art. 12 del Reglamento. La Sra. Cadavieco se incorporó a la plantilla del PAS en 1995 y ha desempeñado puestos de trabajo adscritos al Servicio de



Gestión Económica, al Servicio de Contratación y Patrimonio y a la Intervención de la Universidad, donde trabaja actualmente. En el equipo de la Defensoría está también Dña. Teresa Palomino Durán, desempeñando la Secretaría. Aprovecha para agradecer a ambas su trabajo.

En segundo lugar, informa de la renovación de la web de la Oficina para hacerla más atractiva, ofrecer mayor información y facilitar su uso. Para ello ha contado con la ayuda de Dña. Ana Fandiño y D. Daniel Fernández. Queda pendiente de incorporar una encuesta de satisfacción, cuestión que por su dificultad técnica se encuentra en manos del Servicio de Informática, pero que tratará de habilitarse lo antes posible.

Por otra parte, destaca la excelente acogida recibida en la Escuela de Minas y la sintonía existente con su Dirección. Gracias al profesor Blanco Álvarez y al apoyo del Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos, con la colaboración del Departamento de Energía, será posible ocupar un local algo más grande en el mismo edificio. En el espacio disponible actualmente, la Defensora Adjunta no puede tener mesa de trabajo ni se pueden mantener entrevistas a las que acudan más de dos personas.

En lo que se refiere a la Defensora Adjunta, expone la problemática derivada de la inexistencia de reducción horaria en su trabajo como PAS, de forma que para acudir a la Defensoría tiene que aprovechar la hora del café o recurrir al teléfono o al correo electrónico. En este sentido, pone de manifiesto el vacío normativo existente en lo que atañe a las facilidades para el desempeño del cargo por el PAS, porque si bien el art. 11.2 del Reglamento establece que *"El Defensor podrá ser eximido de sus obligaciones docentes, administrativas o laborales"*, para la concreción de esta previsión se remite a los Estatutos, cuyo artículo 165 prevé exenciones y reducciones docentes para el profesorado, sin que ocurra lo mismo para el PAS. Se trata de una laguna que afecta al principio de igualdad de trato e impide el pleno desarrollo del principio institucional de participación de todos los colectivos en los órganos de gobierno de la Universidad, por lo que debería resolverse evitando cualquier discriminación.

Pasando ya al informe, señala que abarca los casos planteados hasta el 31 de octubre pasado, habiendo optado, por otra parte, el Defensor anterior, profesor Durán, por incluir en su última Memoria los meses de enero y febrero del año en curso. El informe que se presenta incluye, por tanto, 164 casos, tal y como se indica en la presentación del documento que se ha distribuido junto con la convocatoria. Expone los criterios de clasificación utilizados para su presentación. Con la finalidad de ampliar la información, se han indicado las materias sobre las que han versado las consultas, quejas y mediaciones, presentando los datos no sólo por Centros sino, atendiendo a la sugerencia de un Director de Escuela, también por titulaciones, para evitar que la imagen de los Centros en los que se imparten varias resulte distorsionada.



Tanto los porcentajes globales como por tipo de actuación se ha utilizado también una perspectiva de género. Por otra parte, se ha optado por proporcionar la relación completa de casos atendidos en vez de apuntar sólo los más significativos como se venía haciendo hasta el presente, para ofrecer una visión completa de la actividad de la Defensoría y evitar cualquier discrecionalidad en la selección.

Partiendo de la presentación distribuida a los claustres, realiza las siguientes consideraciones generales:

- Se presentan más quejas que consultas y pocas solicitudes de mediación, procediendo en su mayoría de estudiantes (74 %).
- Los temas abordados con mayor frecuencia se refieren a cuestiones de matrícula (anulación, ampliación, tasas...), becas (en particular, la adjudicación de las ayudas Erasmus), elaboración de los TFGs (relaciones con el tutor/a, plazos de defensa...) y plazos de publicación de notas y cierre de actas.
- En el PDI, colectivo que supone el 17% de los casos, el número más elevado de asuntos se refiere a la celebración de concursos de plazas de profesorado; mientras que en relación con el PAS, con solo el 5% de los asuntos, se han planteado cuestiones relacionadas con convocatorias de plazas y carrera profesional.

En el caso del colectivo de estudiantes, se han atendido todos los asuntos, informando del cauce adecuado para su presentación si corresponden a Centros, Departamentos o Servicios centrales o bien realizando la propia oficina la gestión si es posible, para agilizar la tramitación. En muchas ocasiones el estudiante desconoce a dónde debe dirigirse, ya lo ha intentado sin éxito en otra instancia o bien plantea varias vías a la vez. Por lo que se refiere al PAS, también se han tramitado todos los asuntos. En relación con un asunto relativo al PDI, se interrumpió la tramitación ante la Defensora una vez reunida la Comisión de Disciplina y abierto un expediente disciplinario, debido a que el art. 18 del Reglamento impide tramitar actuaciones que estén siendo objeto de expediente o proceso jurisdiccional.

También dignos de reseña son dos casos en los que se solicitó a la Oficina que la Universidad abordara la presunta dimensión disciplinaria de diversos hechos (presunta fuga irregular de datos personales y presunto acoso telefónico), dándose traslado al Presidente de la Comisión de Disciplina.

En una valoración global comparada, puede decirse que las líneas generales que ha apuntado (mayoría de asuntos procedentes del colectivo de estudiantes, asuntos que en realidad podrían ir a otras instancias etc.) se dan también en las demás Universidades españolas, tal y como se desprende de las Memorias de otras Defensorías y sucede incluso a la Defensora del Pueblo Europeo, según señala su último informe.



Por otro lado, se han formulado tres recomendaciones para mejorar el funcionamiento de la Universidad. La primera, dirigida a la Vicerrectora de Estudiantes, se refería al modo de confeccionar las listas de suplentes y adjudicación de vacantes de las becas colaboración en servicios universitarios, lo que dio lugar a la modificación del convenio en las siguientes convocatorias.

La segunda versa sobre la situación laboral del personal técnico contratado con cargo a proyectos de investigación, debido a la precariedad e inseguridad que afecta a este colectivo. En ella se recomienda que se agilice la dotación de la plantilla del PAS laboral y se realicen sugerencias en relación con los méritos a valorar en los concursos. Esta recomendación se dirigió a Gerencia y al Comité de Empresa, reconociendo los esfuerzos realizados para reducir la tasa de temporalidad.

La tercera recomendación se ocupa de la gestión administrativa de la evaluación de los TFGs y TFM y se relaciona con los problemas que se producen principalmente porque los plazos establecidos en el calendario académico para su evaluación se solapan con los períodos de evaluación final del resto de las asignaturas. También existe solapamiento entre las fechas para evaluar los trabajos en la convocatoria ordinaria del segundo semestre y la extraordinaria, lo que plantea en conjunto numerosos problemas de gestión a los centros, especialmente a los que cuentan con más estudiantes. Agradece la colaboración de los Decanos y Directores que le transmitieron las dificultades y colaboraron en la elaboración de la recomendación.

Se ha atendido, por otra parte, a la inquietud trasladada por un profesor sobre el acceso y protección de datos personales en los sistemas operativos utilizados por la Universidad, en particular para el correo electrónico. En coordinación con la Vicerrectora de Recursos Materiales y Tecnológicos, se constituyó un grupo de trabajo formado por la Vicerrectora y la Defensora, el Director de Área de Informática y Telecomunicaciones, el profesor que planteó el asunto y dos expertos en la dimensión jurídica de este tema: los profesores Miguel Presno Linera y Diego Álvarez Alonso. El resultado es un documento titulado *Instrucciones sobre protección de los datos personales en el uso de los sistemas operativos de la Universidad de Oviedo*, que será distribuido próximamente a la comunidad universitaria.

En esa línea, ha colaborado también con el Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa, primero respecto al Proyecto de Reglamento del Comité de Ética, al que se han formulado diversas observaciones. La colaboración comprenderá también la elaboración del Código Ético de la Universidad y otras iniciativas del Vicerrectorado que, por su temática, se relacionan con las funciones de la Defensoría.

Termina recordando que el día de su toma de posesión, aludiendo al sentido del puesto de Defensora, apuntó que en una comunidad moderna y democrática hacen falta interlocutores que escuchen, encaucen y ayuden a resolver problemas; procurando el bienestar de quienes componen nuestra comunidad y al mismo tiempo de mejorar el



servicio público que prestamos. Destaca cómo entiende la manera de ejercer el cargo de Defensora: con cercanía y transparencia, desarrollando relaciones fluidas y de colaboración con los órganos de gobierno, administración y representación de los diferentes colectivos y a la vez manteniendo siempre la imparcialidad y la independencia de criterio. En este sentido, manifiesta su decisión de ser fiel a este enfoque, siendo los claustres quienes han de valorar si su actuación responde a los objetivos y funciones que tiene encomendados.

Se incorpora como Anexo 1 la presentación relativa al informe distribuida a los Sres. y Sras. Claustres.

2.- INFORME DEL SR. RECTOR.

El Sr. Rector da cuenta a los Sres. Claustres de las actuaciones llevadas a cabo desde la última sesión del claustro, mediante la presentación que figura el Anexo 2.

3.- PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

El Sr. Rector explica el Plan Estratégico de la Universidad de Oviedo para 2018-2022, en los términos de la presentación que figura como Anexo 3.

4.- TOMA DE POSTURA DEL CLAUSTRO EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS PÚBLICOS ACADÉMICOS.

Varios representantes de los estudiantes en el Claustro presentan la siguiente propuesta en relación con los Precios públicos:

Propuesta al Claustro para la bajada de precios públicos.

- Exposición de motivos

La reducción de las tasas universitarias ha sido una reivindicación histórica del movimiento estudiantil de la Universidad de Oviedo a lo largo de los años. Cuando se iniciaron las movilizaciones en el año 2011, exigiendo la bajada de las tasas, el posicionamiento del Rectorado y de la Consejería de Educación en aquel momento, era tajante respecto a nuestras demandas. Gracias a la incesante lucha durante todo ese curso, conseguimos una rectificación de postura y vimos por fin materializadas nuestras reivindicaciones en una victoria: la congelación de las tasas de primera matrícula en el año 2012. Sin embargo, ésta fue una victoria parcial, pues el precio de las segundas y sucesivas matrículas siguió incrementándose cada año, con lo que continuaron aumentando asimismo las desigualdades y las dificultades para muchas estudiantes en la Universidad de Oviedo.

En el año 2016, llevamos a cabo un proceso horizontal y participativo sin precedentes en la universidad: "Tomamos la Palabra", que culminó con un referéndum estudiantil en el que más del 90% de las personas apoyaron la bajada de las tasas de matrícula (tanto primera, como segunda y sucesivas), así como la equiparación de los precios de grado a máster. "Tomamos la palabra" supuso un punto de inflexión tanto en materia de participación estudiantil, como en el hecho de detectar de forma nítida las principales problemáticas de las estudiantes.



El curso pasado, legitimadas por el apoyo masivo de nuestras compañeras en el referéndum y defendiendo una de nuestras reivindicaciones históricas, decidimos decir “basta” de una forma tajante. Conseguimos movilizar a las estudiantes por medio de diferentes acciones: manifestaciones, concentraciones, huelgas; al mismo tiempo, nos organizamos para intentar buscar una solución consensuada con todos los agentes educativos y políticos con competencias en materia universitaria.

Finalmente, nuestras presiones dieron su fruto y conseguimos la congelación de las tasas de segunda y sucesivas matrículas; otra victoria parcial, que se sumó a lo ya conseguido en el año 2012. Aún así, entendemos que esta medida sigue siendo insuficiente. Aspiramos a conseguir un plan de reducción progresivo de las tasas de grado y máster que garantice que se cumpla el principio de equidad en UniOvi y que no excluya a ninguna estudiante por motivos económicos, siendo apoyadas en nuestro proyecto por varias entidades, entre las que cabe destacar la CRUE.

Puesto que, presumiblemente, en las próximas semanas se debatirán y se aprobarán los Presupuestos Autonómicos para el año 2018, de los cuales depende la financiación de la universidad y, en consecuencia, la posibilidad de reducir las tasas de matrícula, consideramos importante que la comunidad universitaria asturiana se pronuncie en su conjunto respecto a este asunto.

Queremos un posicionamiento público de todas las y los integrantes del Claustro, como máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, en el que se abogue de manera prioritaria por la bajada de las tasas de segunda y sucesivas matrículas, y la equiparación de las tasas de grado y máster; así como la disminución de las tasas de primera matrícula.

Solicitamos, por tanto, el apoyo del Claustro a nuestras demandas y, por consiguiente, el compromiso en favor de trabajar de manera conjunta por una reducción de los precios públicos en la Universidad de Oviedo.

Por todo lo expuesto, pedimos la aprobación de la declaración adjunta:

-Declaración a aprobar

Desde el Claustro de la Universidad de Oviedo, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, apoyamos la elaboración de un plan de reducción progresivo de los precios de matrícula en grado y máster, tanto en primera como en segunda y sucesivas matrículas, que conlleve asimismo la equiparación de las tasas de grado y máster; y que se ponga en marcha desde el curso 2018/19. Igualmente, apoyamos que la Junta General del Principado de Asturias incluya esta declaración en una de sus propuestas de cara a la asignación de los precios públicos para el periodo académico 2018/2019.

Las estudiantes Dña. María Burgos y Dña. Alba Villa Fernández presentan esta propuesta a los Sres. y Sras. claustrales, firmada por: 1. Andrea Pastor Rodríguez 2. Álvaro Villota Tamayo 3. Beatriz Isabel Morais Rodrigues 4. Jorge García Callejas 5. Pelayo Rodríguez García 6. Francisco Javier Luque Pazos 7. Nicolás Pérez Izquierdo 8. Jorge López De Bustamante Ramos 9. Alba María Morán Morán 10. Víctor Manuel García Álvarez 11. Ignacio Tomé Muñoz 12. Llucía Menéndez Díaz 13. Elena Quintana Fernández 14. Catherine De Souza Ros 15. Eva López Sotelo 16. César Muñoz Argüelles 17. Alicia Isabel Alonso González 18. Alejandro Ponomar Fueyo 19. Alba Villa Fernández 20. María Burgos Muñoz 21. Alberto Gude Redondo 22. Pablo Rodrigo Vega 23. Sandra Abascal Abascal 24. Andrés García-Noriega Villa 25. César Muñoz Argüelles 26. Beatriz Alonso Serna 27. María Iglesias Alonso 28. Pablo Flores Crespo.



El Sr. Rector somete la aprobación de la citada declaración al claustro, que se aprueba por mayoría, con 14 abstenciones.

5.- INTERVENCIONES DE LOS CLAUSTRALES.

- Intervención de Dña. Manuela González Vega, del colectivo A.

Considera que está pendiente una reforma del reglamento del claustro, que le dote de mayor peso en la toma de decisiones que afecten a la comunidad universitaria. Destaca que es necesario resolver problemas como el escaso reconocimiento que afecta a profesores que son grandes docentes. Pone también de manifiesto el problema que representa el envejecimiento de la plantilla del profesorado, siendo necesaria su renovación con profesores más jóvenes. Alude a las dificultades en el sistema de acreditación, al peso que en él se confiere a la investigación y a los problemas que afectan a los docentes más jóvenes, que han de cambiar cada año de asignaturas, prepararlas y cumplir de forma paralela los criterios de acreditación. También se refiere a los problemas derivados de la carga burocrática y organizativa que recae sobre los investigadores en relación con la gestión de proyectos, viajes y demás gastos derivados de su actividad investigadora.

En respuesta a su intervención, el Rector considera también importante incentivar la presencia de los claustrales, para lo que, en efecto, sería aconsejable llevar a cabo una reforma del reglamento que mejorara las vías de participación, en la que ya se está trabajando. En todo caso, con carácter previo, se procederá a la reforma del reglamento del Consejo de Gobierno. Señala también la necesidad de prestar atención a la labor docente, pero destaca que la investigación caracteriza al profesorado universitario, si bien está de acuerdo en que la evaluación de la docencia está poco reconocida en las acreditaciones. En cuanto a los profesores jóvenes considera que es importante potenciar la figura del Ayudante Doctor. Considera que los profesores que así lo decidan se podrán especializar intensificando su dedicación a docencia o bien hacia la investigación ya que realizar las dos tareas con una alta dedicación es casi imposible. En cuanto a la gestión de proyectos, tanto económica como organizativa, coincide en que debe recaer en el Servicio de Investigación más que en los investigadores, debiendo irse adaptando el programa Universitas XXI a las nuevas necesidades.

- Intervención de D. Álvaro Villota Tamayo, del colectivo C1, en relación con la problemática del mobiliario de la Facultad de Psicología.

Comienza su intervención exponiendo el compromiso electoral del Rector de cambiar el mobiliario de las facultades que se encuentre en condiciones deficientes. Destaca que tal mobiliario no se adapta a las condiciones de la docencia ni a las necesidades de las



personas con movilidad reducida. En la actualidad, después de varias reuniones, y a pesar de haberse realizado arreglos y reparaciones menores, no se ha respondido a la petición realizada, todo ello en detrimento de la docencia/discencia y de la salud de los alumnos. Con este fundamento, propone las siguientes medidas:

- Sustitución del mobiliario por otro ergonómico para facilitar clases más dinámicas.
- Sustitución del mobiliario de todas las aulas menos una, que deberá mantener el actual para la conservación del patrimonio histórico, ubicándose en ella el menor número posible de clases.
- Sustitución del mobiliario de las aulas excepto la primera o las dos últimas bancadas, que se conservarán como elemento patrimonial de la Facultad.

El Rector señala que esta problemática se está abordando junto con el Decano de la Facultad de Psicología y espera que pueda resolverse durante este curso. Ve oportunas las soluciones propuestas, considerando necesario incrementar el carácter funcional de los edificios si bien respetando la conservación del patrimonio.

- **Intervención de Dña. Eva López Sotelo** de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, colectivo C1.

Intervine sobre la renovación de la tarjeta de transporte de la Facultad Jovellanos. Expone que el precio del transporte es muy elevado y sólo cubre a personas menores de 30 años, cuando una parte importante del estudiantado supera esta edad. Además considera que el descuento del 10% es insuficiente y que los horarios y trayectos no son adecuados, sobre todo para las personas que no viven en Oviedo, Gijón o Mieres.

Insta al Rector a elaborar un mapa óptimo de líneas de transporte, ayudas a familias numerosas e indicadores de renta para dotar las ayudas necesarias y recuerda la propuesta de la universidad de invertir recursos en esta materia y la negociación por parte del equipo rectoral con el consorcio de transporte.

El Rector toma la palabra para señalar que se están invirtiendo recursos en la línea Gijón-Mieres y que en la negociación de precios no existe mucho margen. Se está trabajando en un mapa de transporte óptimo, pero esto no reduciría precios ni añadiría líneas. Toma nota las sugerencias aportadas y añade que se está estudiando la posibilidad de usar coches eléctricos para los desplazamientos intercampus.

- **Intervención de D. Jorge García Calleja**, del colectivo C1, que expone la problemática de los estudiantes de la Facultad de Biología.

Entre otras cuestiones, comenta la escasa cobertura wifi y la situación de los bancos de las aulas de la facultad. Demanda una mejora de las pizarras y además alude a la necesaria mejora de la eficiencia energética, intercambiando las ventanas.



El Rector agradece las aportaciones realizadas y responde que deben formar parte del plan estratégico de cada facultad, canalizando estas peticiones a través del Decanato de cada facultad.

- Intervención de D. Alejandro Ponomar Fueyo, del colectivo C1.

Interviene para aludir al programa Severo Ochoa de ayudas predoctorales en la Facultad de Química. Pregunta sobre las ayudas actualmente en tramitación con el Principado de Asturias y sobre el desglose de beneficiarios en las convocatorias 2013, 2014 y 2016.

El Rector destaca la relevancia de la convocatoria Severo Ochoa y los desajustes temporales que ha sufrido desde el comienzo de la crisis. Desde el Rectorado se solicita continuidad y coordinación con otro tipo de ayudas. Actualmente se reparten muy equitativamente, existiendo un *pool* importante que se reparte en función de las notas del estudiante. El desglose completo se le enviará a su atención.

Este año, en base a las demandas trasladadas a la Directora General de Universidades hay más becas en las ramas de conocimiento y menos en el *pool*, y esta es la tendencia a seguir. En cuanto a los calendarios, se ha intentado flexibilizar la incorporación al programa de doctorado, de forma que la ayuda se pueda solicitar aunque no se esté en tal programa.

- Intervención de D. César Muñoz Argüelles, del colectivo C1.

Su intervención versa sobre la cesión de espacios de la universidad. Expone la necesidad de solucionar la escasa asistencia al claustro, reivindica la importancia del laicismo en la universidad y alude a la cesión de espacios universitarios para actos religiosos. Se refiere, en particular, al colectivo denominado Hermandad de Estudiantes, que en su opinión, fomenta actitudes xenófobas, mensajes de rechazo hacia quienes no comparten su ideario, destacando que se beneficia de la cesión de espacios, en algunas fechas de forma prioritaria, en el marco del convenio que tiene firmado con la institución. Considera que el citado convenio no recoge necesidades reales, por lo que solicita su denuncia.

El Rector alude a las distintas sensibilidades que existen en la Universidad, que es una institución abierta que colabora con instituciones diversas. Remite al próximo claustro el estudio de la renovación del citado convenio.

- Intervención de D. Juan Carlos San Pedro Veledo, del colectivo A.

Comienza agradeciendo la repercusión de su intervención en el Claustro del año pasado, pues se han realizado numerosas actuaciones en el campus de LLamaquique. Reclama un cauce para que los claustrales puedan informar a la comunidad universitaria de sus actuaciones durante su mandato. A continuación alude a los nuevos criterios de



acreditación publicados por la ANECA. Considera que no se debe escoger necesariamente entre un perfil investigador o docente, pues han de ser complementarios. Solicita que a través de la CRUE se trabaje en la redefinición de los criterios exigidos tanto para sexenios como para acreditaciones. Solicita que se acuerden líneas estratégicas de trabajo en lo académico y agradece que la propuesta del título de Ciencias de la Actividad Física y Deporte haya tenido buena acogida. Destaca, sin embargo, que existen numerosas propuestas para complementar las titulaciones existentes con actuaciones en el ámbito de lo social, dificultades de aprendizaje, atención a la diversidad y líneas de innovación educativa. Ruega que su facultad se tenga en cuenta para la incorporación de nuevas titulaciones, debido a su carácter transversal.

El Rector destaca la participación de miembros de la Universidad de Oviedo en el seno de las comisiones que elaboran los criterios de acreditación y sexenios.

- Intervención de Dña. Isabel Hevia, del colectivo B2.

Sobre los criterios de acreditación de la ANECA para profesores titulares y catedráticos, considera que paralizan y dificultan las posibilidades de acreditación sobre todo para las personas que están empezando su carrera profesional. Pregunta por la opinión del Rector sobre este aspecto y le gustaría conocer el papel de la Conferencia de Rectores en este papel de negociación con la ANECA.

También pregunta cuándo podrán presentarse y defenderse TFG y TGM en lengua asturiana tal y como sucede con la redacción y defensa de tesis doctorales. Hace referencia a la ausencia de la lengua asturiana en el plan estratégico.

El Rector señala que la postura de la CRUE con los nuevos procedimientos de ANECA fue de protesta, alineándose con la opinión de muchas universidades. En cuanto a los TFG y TFM, se están elaborando las normas correspondientes que, una vez aprobadas por la comunidad universitaria, permitirán su defensa en asturiano con un tribunal adecuado. Aunque se trate de una actuación no recogida en el plan estratégico, se trata de un tema que está incorporado de manera esencial en este equipo rectoral.

- Intervención de D. Pedro Farias Arquer, del colectivo A.

El profesor Pedro Farias interviene para aludir a la situación de cinco compañeros del Departamento de Geología que han recibido el pliego de cargos del expediente informativo incoado por la Universidad a instancias de una denuncia.

Solicita al Sr. Rector personalmente y en nombre de todos los profesores del Departamento de Geología que haga todo lo posible para que este procedimiento finalice cuanto antes, pues se trata de profesores que cuentan con el máximo reconocimiento y no entiende cómo pueden estar pasando por esta situación.



El Rector responde que comprende las palabras del Sr. Farias, pero destaca que ha actuarse conforme a los Estatutos y normativa de aplicación. Informa que las decisiones adoptadas por la comisión fueron anuladas por la Comisión de Reclamaciones del Consejo de Gobierno, cuya decisión fue ratificada por sentencia judicial, actuándose en todo momento siguiendo el procedimiento establecido. Entiende que tanto la Comisión de Reclamaciones como la de Disciplina están para garantizar los derechos de todos.

El profesor D. Pedro Farias insiste en que se trata de profesores que están asustados y considera que se debe tomar alguna postura porque no se lo merecen. La Secretaria General interviene para indicar que la Comisión de Disciplina está formada por la Secretaria General, el Vicerrector de Organización Académica, un miembro del Consejo Social y 4 profesores nombrados por el Consejo de Gobierno y que es la citada Comisión la que decide si se da trámite a las denuncias presentadas, pudiendo archivarlas también si las estima infundadas. En este caso se actuó conforme al procedimiento establecido.

El profesor Farias destaca que esa denuncia pudo ser archivada y que ha sido interpuesta por una persona que considera que los puestos deben ser hereditarios.

Interviene la profesora Dña. Rosana Menéndez Duarte que alude a la discrecionalidad que ampara a la comisión calificadora que valora la plaza.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El profesor D. Luis Rodríguez Muñiz plantea 3 cuestiones. En primer lugar, confía que en el reglamento del Consejo de Gobierno que está siendo objeto de estudio, se resuelva el problema de la posible difusión de información para aquellos miembros que representan a determinados colectivos en este órgano. En segundo lugar, alude a la escasez de espacios, existiendo despachos vacíos asignados a personas que ya no están en activo. Por último matiza que sobre la congelación de las tasas, considera necesario aludir, además de la presión estudiantil, a la labor del equipo rectoral anterior del que él mismo formó parte como Vicerrector de Estudiantes.

En cuanto al primer punto la Secretaria General alude a la existencia de documentación entre la puesta a disposición del Consejo de Gobierno, cuya difusión no es posible, por afectar a datos personales, sin perjuicio de que exista también otra cuyo conocimiento por personas ajenas al órgano, no presente dificultades. Ambos intereses tratarán de conciliarse en la reforma del Reglamento de Consejo de Gobierno que se está elaborando y que saldrá próximamente a información pública.

Respecto a la ocupación de espacios, el Rector indica que existe un mapa que refleja la ocupación de espacios y que debe ser dinámico, en base al cual tomar decisiones. Por otro lado, los profesores eméritos y eméritos honoríficos utilizan despachos en función de la holgura que exista en los departamentos. Espera que con un mapa general de



recursos se pueda llegar a una solución pactada, de manera que cualquier problema urgente pueda solucionarse con rapidez.

El profesor D. Ismael Sarmiento considera indignante que se publique en la prensa noticias tendenciosas en cuanto a la adjudicación de plazas que puedan dar la imagen de que no se actúa con total objetividad en las comisiones.

El profesor D. Juan Manuel Marchante considera necesario que el plan estratégico se someta a la aprobación de la comunidad universitaria. El Rector agradece su intervención y alude al amplio período de información pública habilitado para la presentación de observaciones, sin que en ningún momento hay planteado oposición.

Interviene el claustral D. César Muñoz Argüelles de nuevo sobre la denuncia del convenio antes aludido, para preguntar sobre las medidas a adoptar. El Rector explica que el convenio se acaba de renovar, por lo que no cabe su denuncia a falta del cumplimiento del plazo necesario de preaviso. Señala que se puede traer próximamente al claustro, para valorar su eventual renovación para ejercicios futuros.

La claustral Doña Isabel Truan Vereterra alude a la actuación de la Comisión de Reglamentos y Reclamaciones, de la que ha formado parte, a la amplitud de los debates producidos en ella y a la libertad de sus miembros para la formulación de su voto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en esta acta, como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo. Santiago García Granda

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Eva María Cordero González



Secretaría General

Secretaría Xeneral
General Secretariat

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Eva María Cordero González
Secretaria General

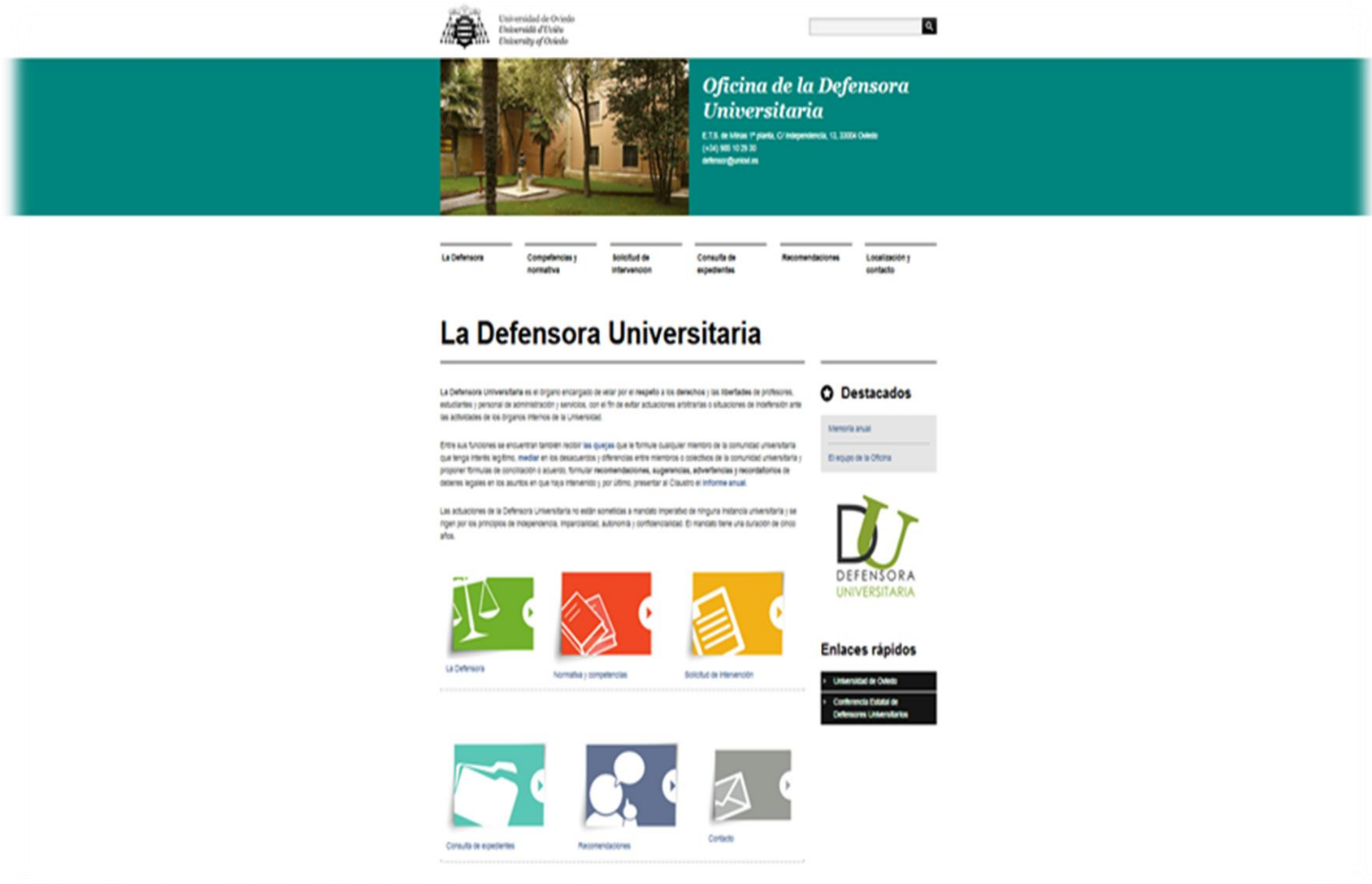
ANEXO I

INFORME DE LA SRA. DEFENSORA UNIVERSITARIA

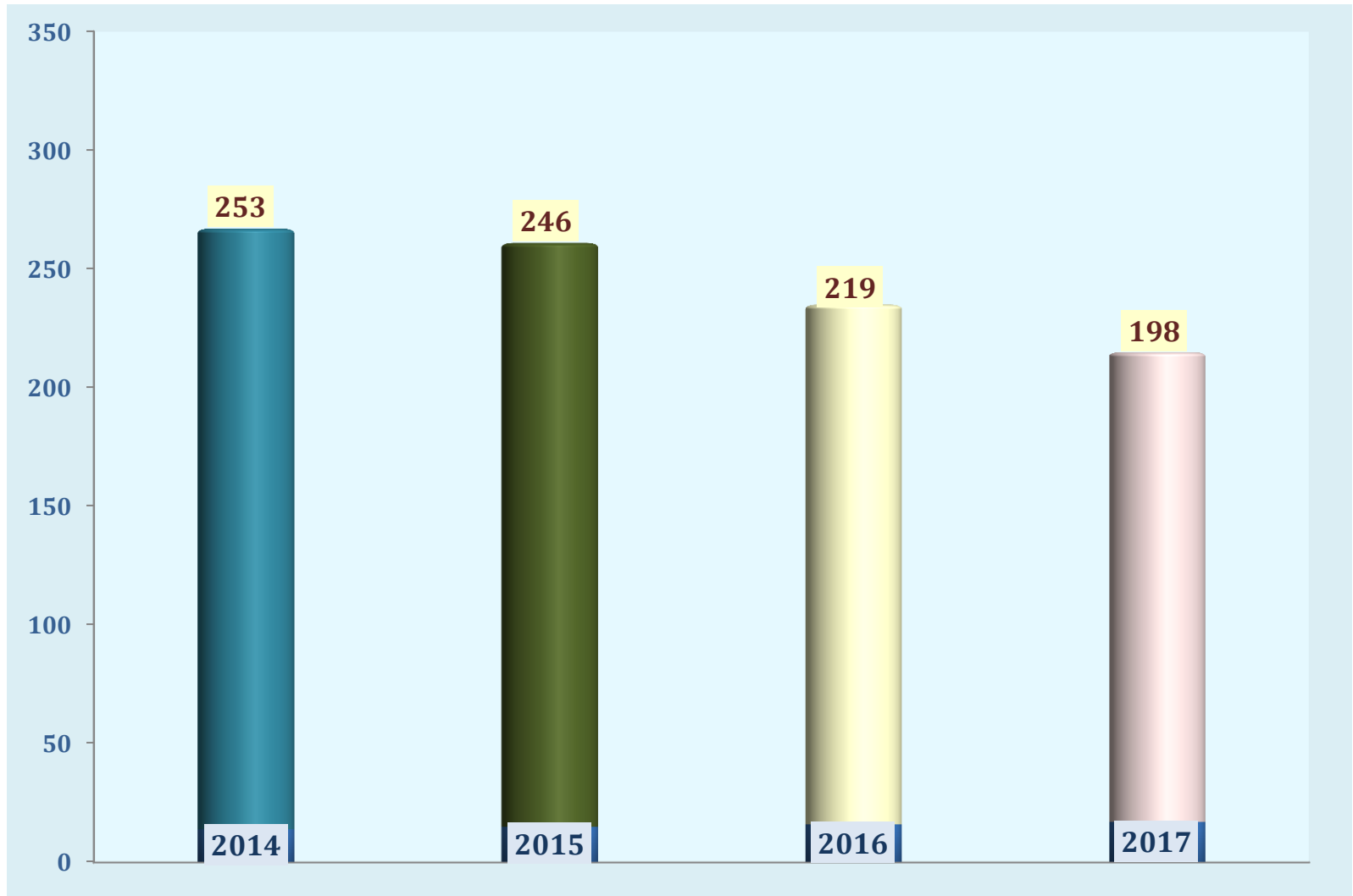
INFORME DE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA

(Marzo-Noviembre 2017)

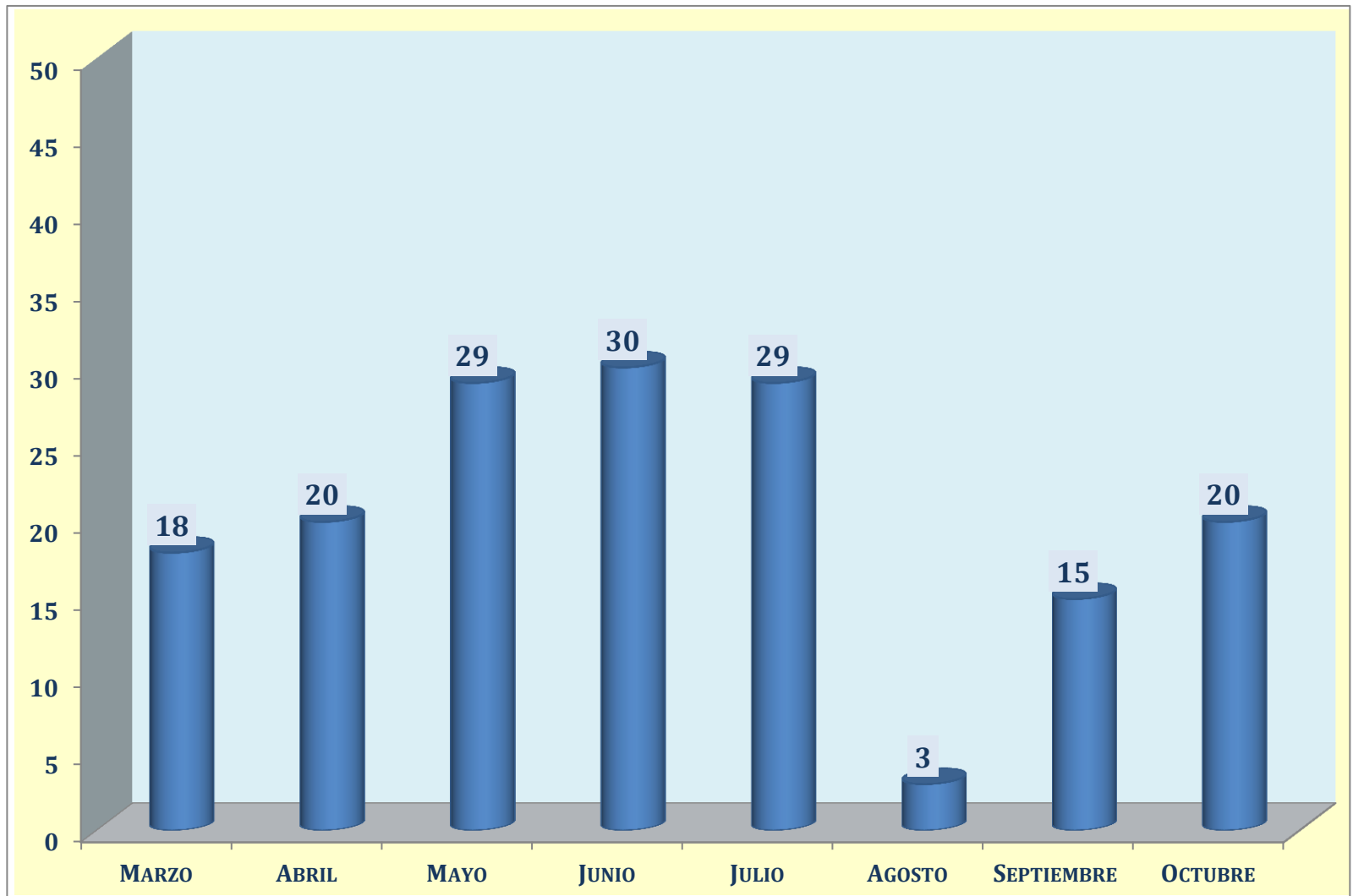
NUEVA PÁGINA WEB DE LA DEFENSORA



ACTUACIONES POR AÑOS (2014-2017)

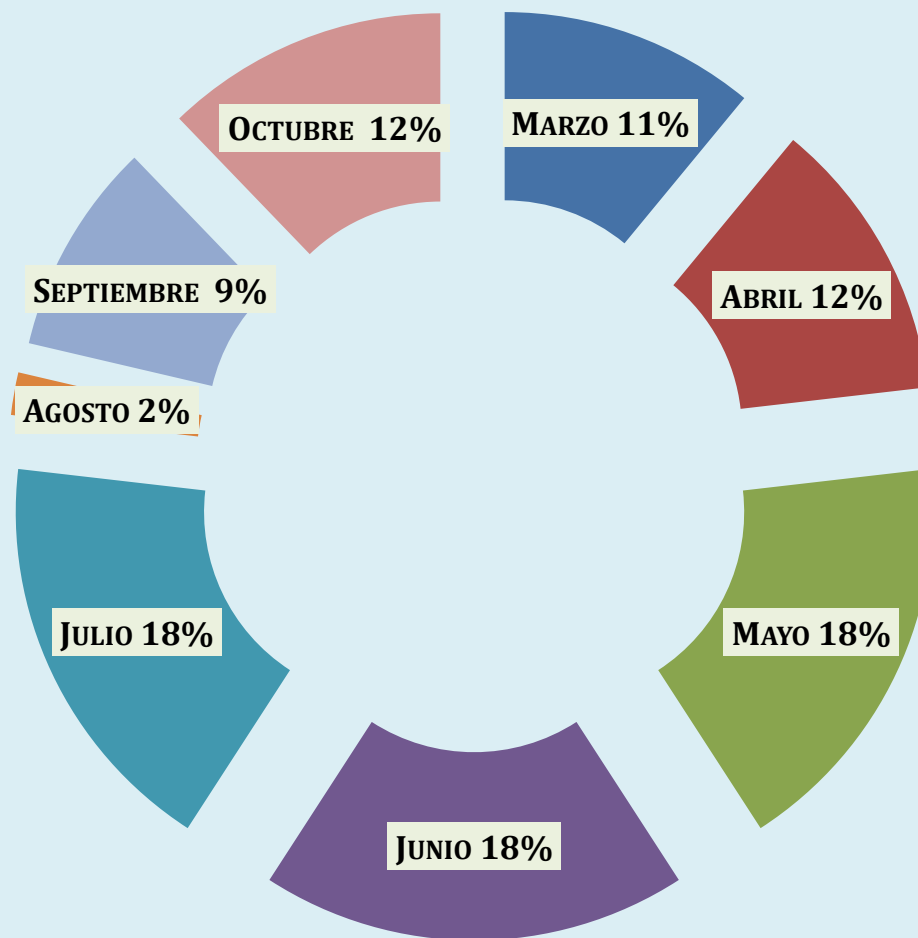


ACTUACIONES POR MESES (Marzo-Octubre 2017)

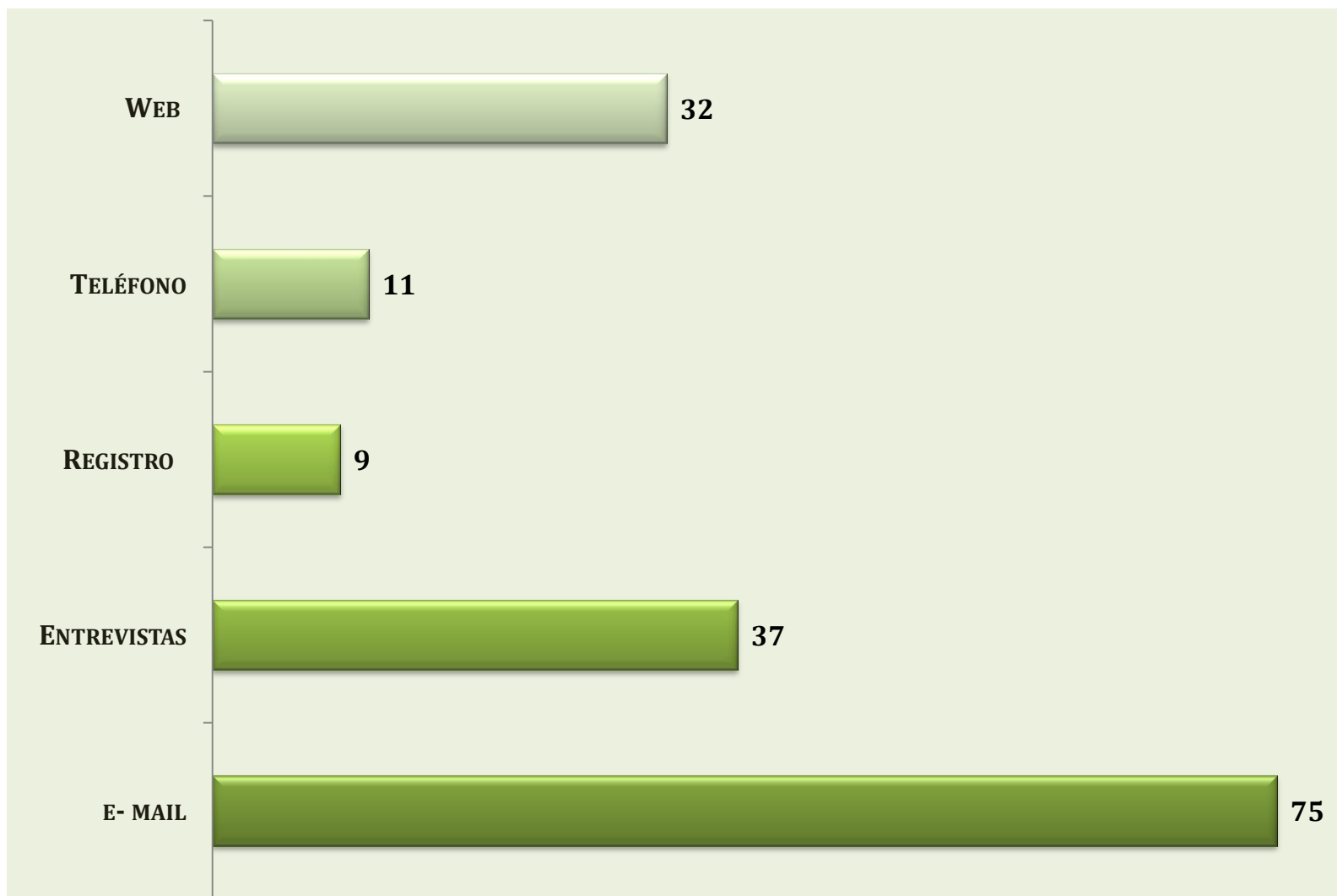


ACTUACIONES POR MESES

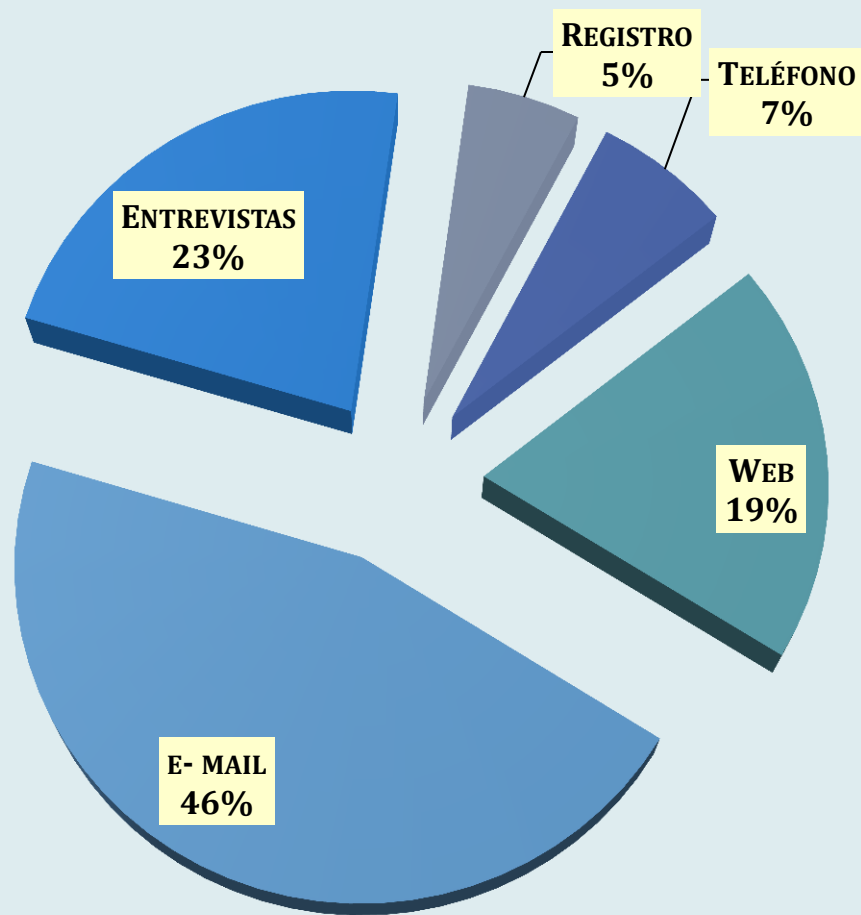
(Marzo-Octubre 2017)



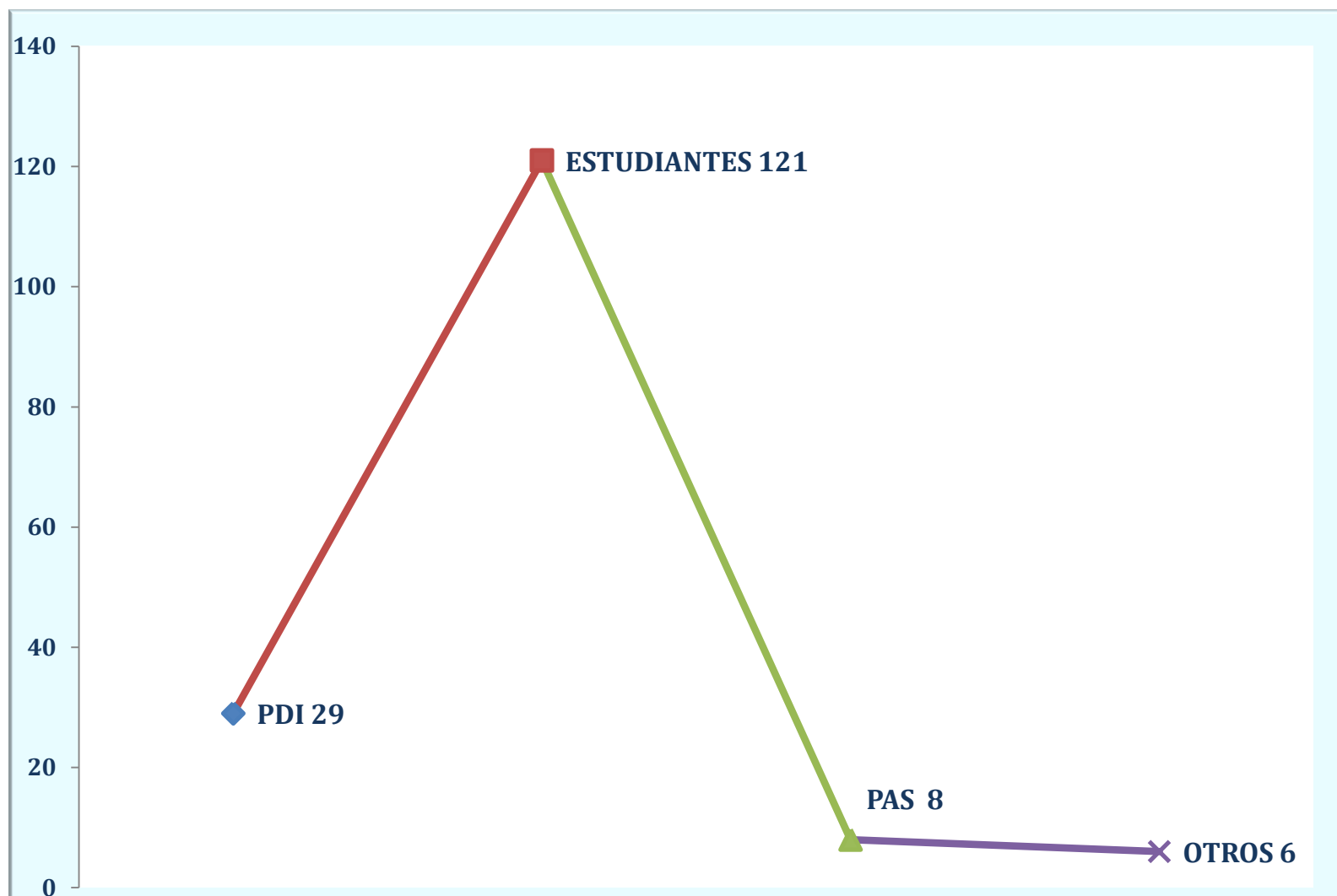
VÍAS DE ACCESO



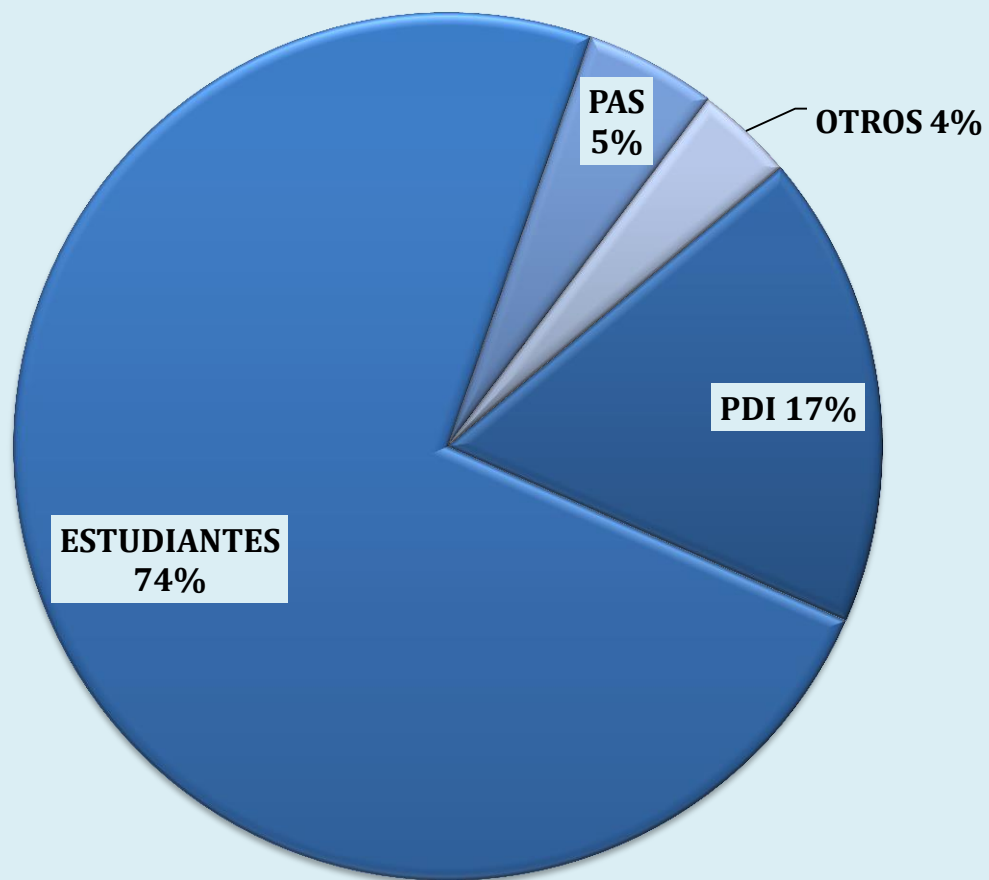
VÍAS DE ACCESO



ACTUACIONES POR COLECTIVOS

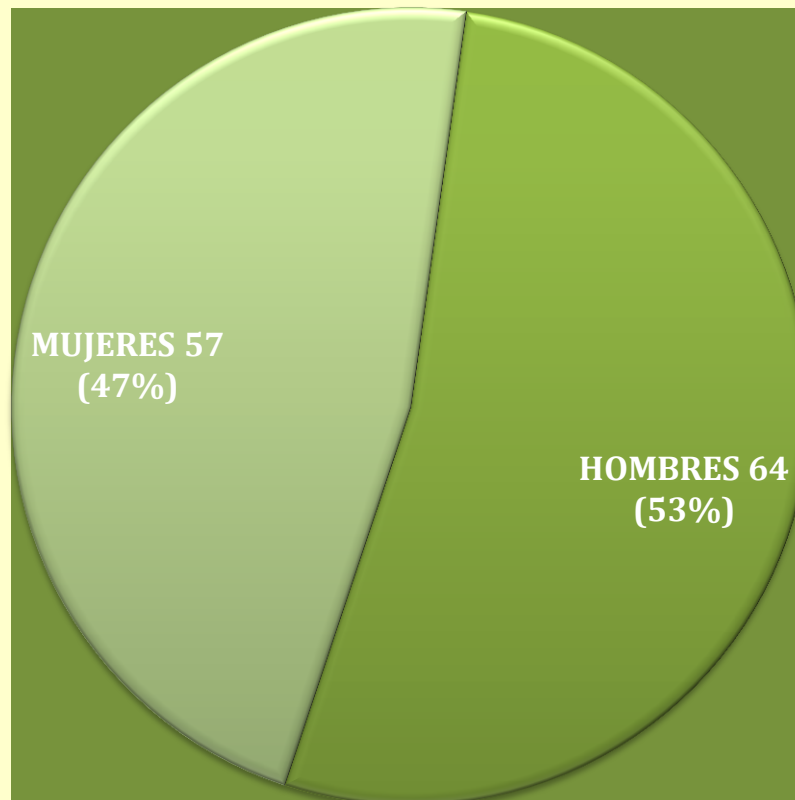


ACTUACIONES POR COLECTIVOS



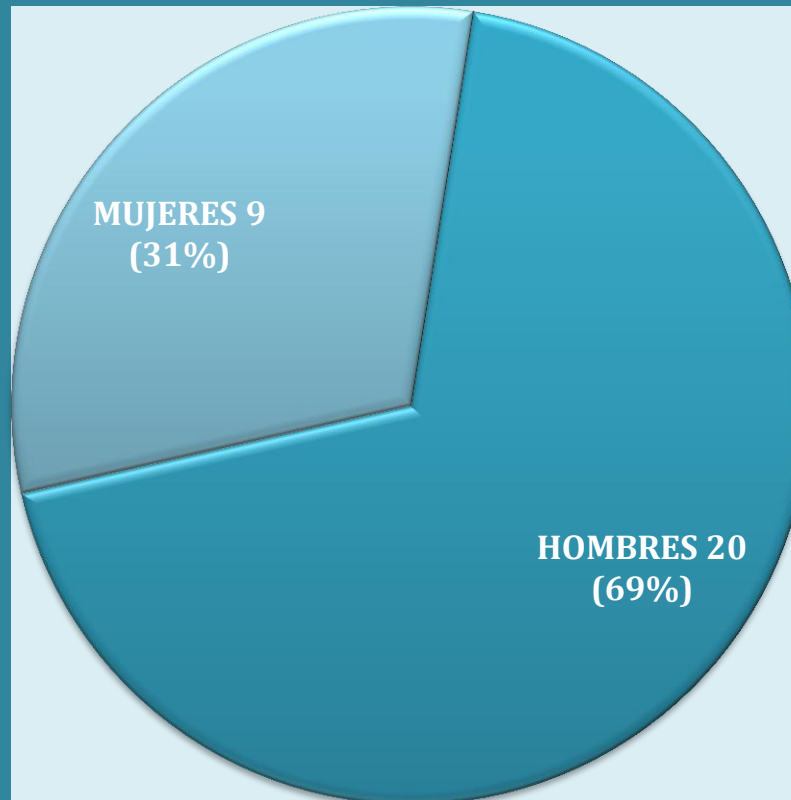
ACTUACIONES POR GÉNERO

ALUMNOS



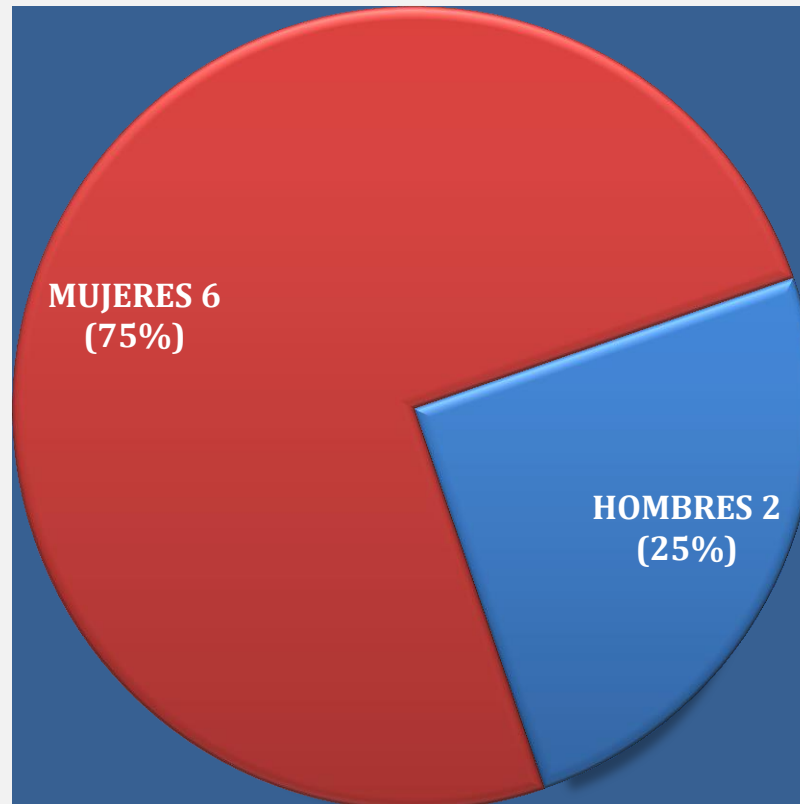
ACTUACIONES POR GÉNERO

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

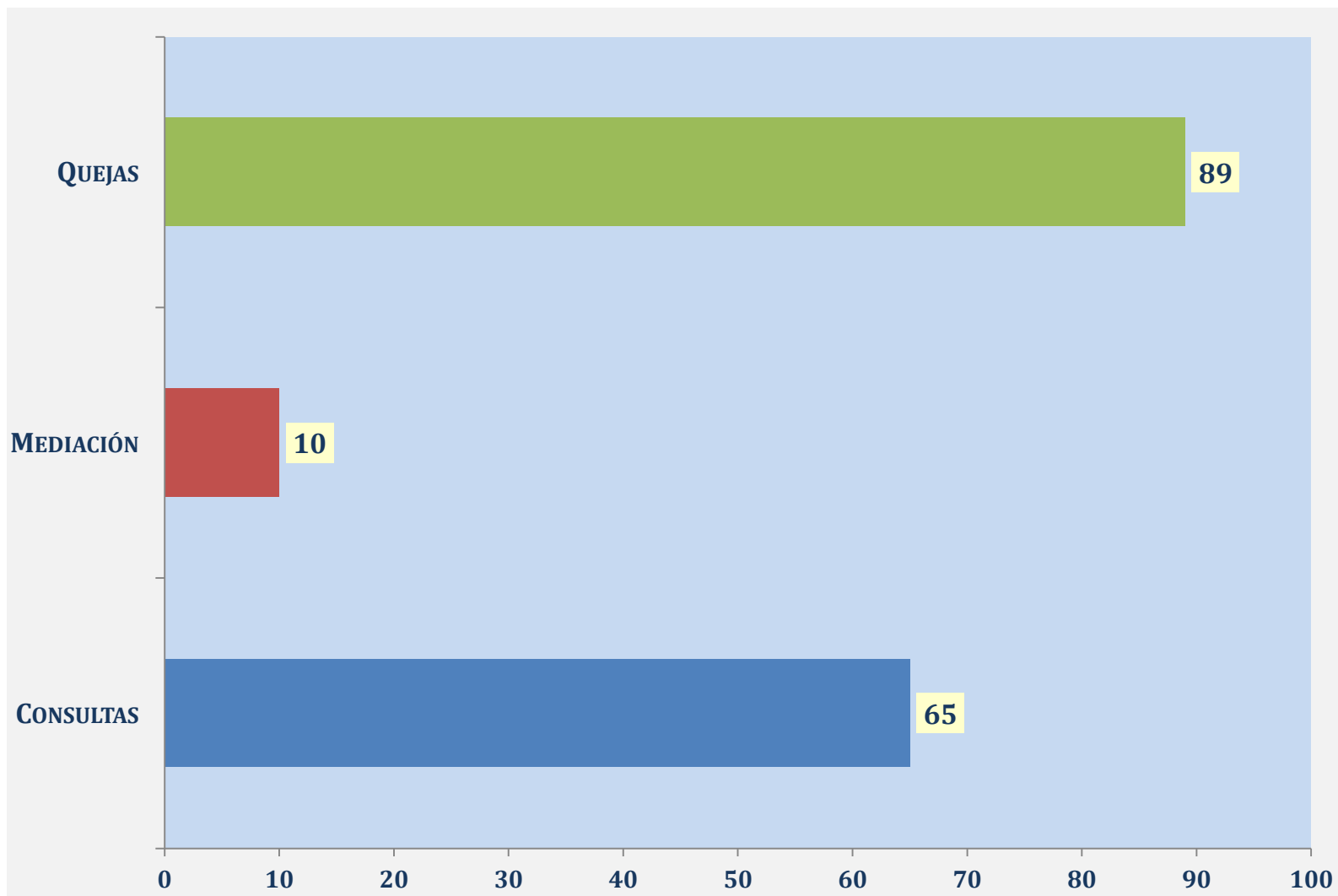


ACTUACIONES POR GÉNERO

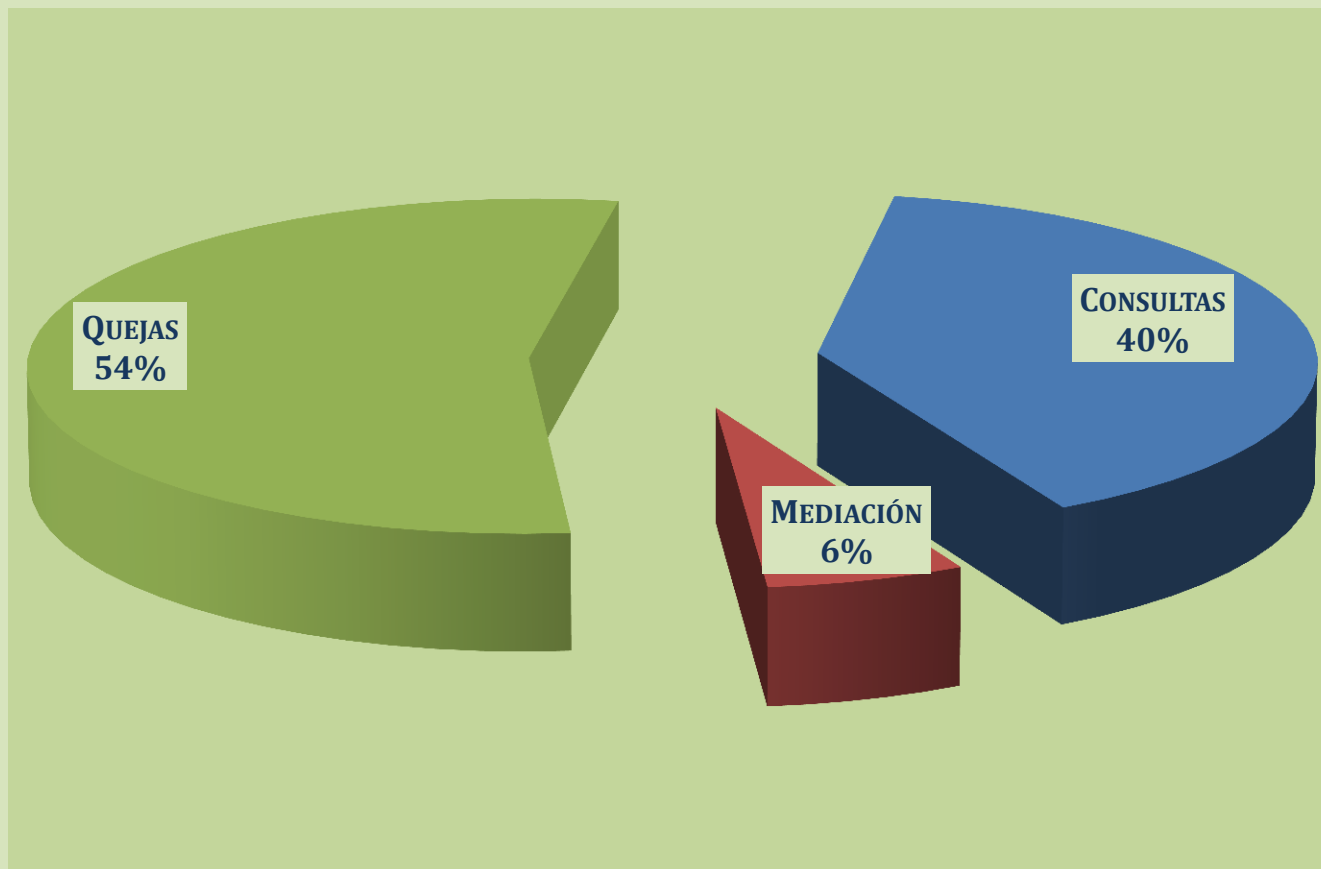
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



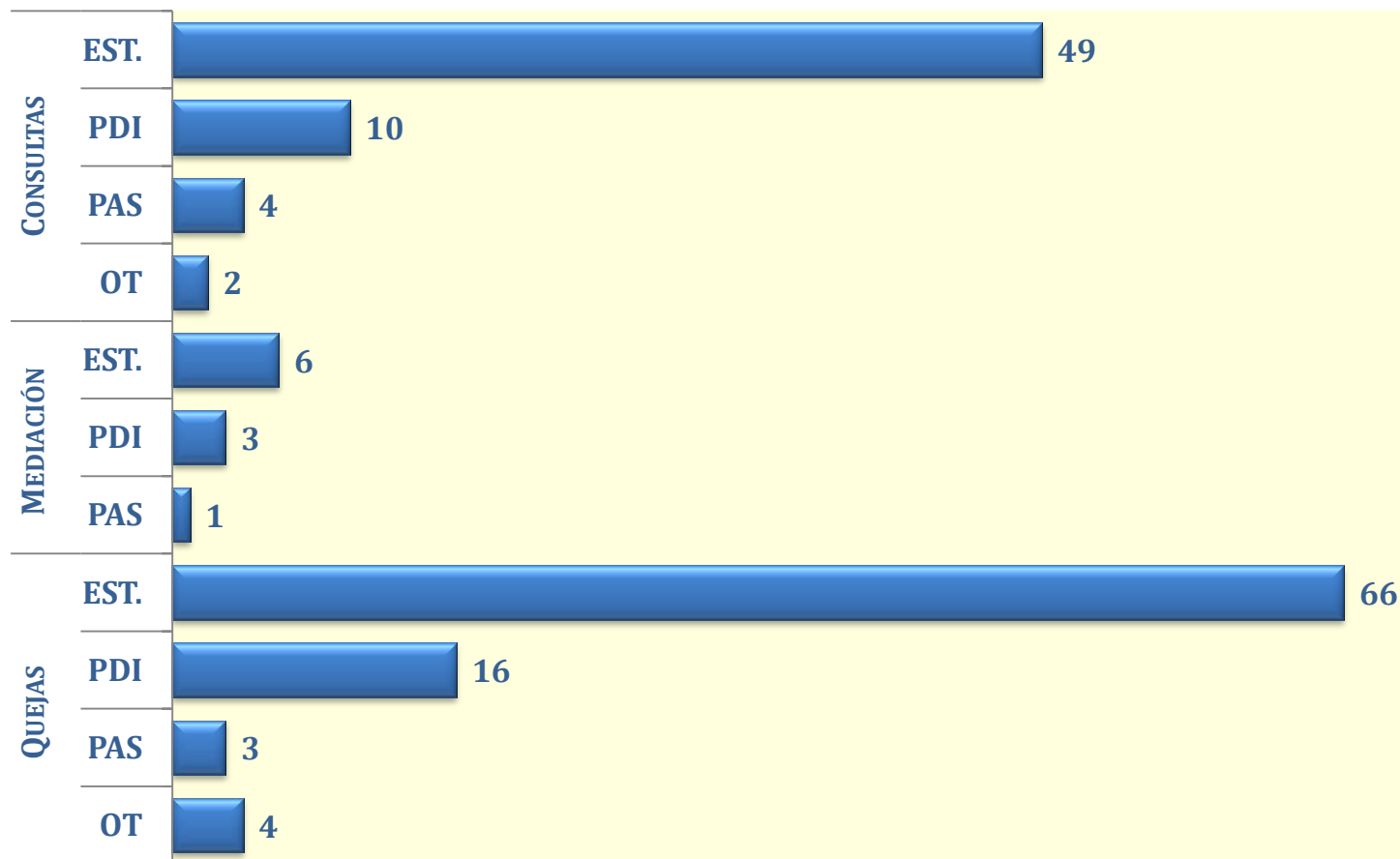
TIPOLOGIA DE LAS ACTUACIONES



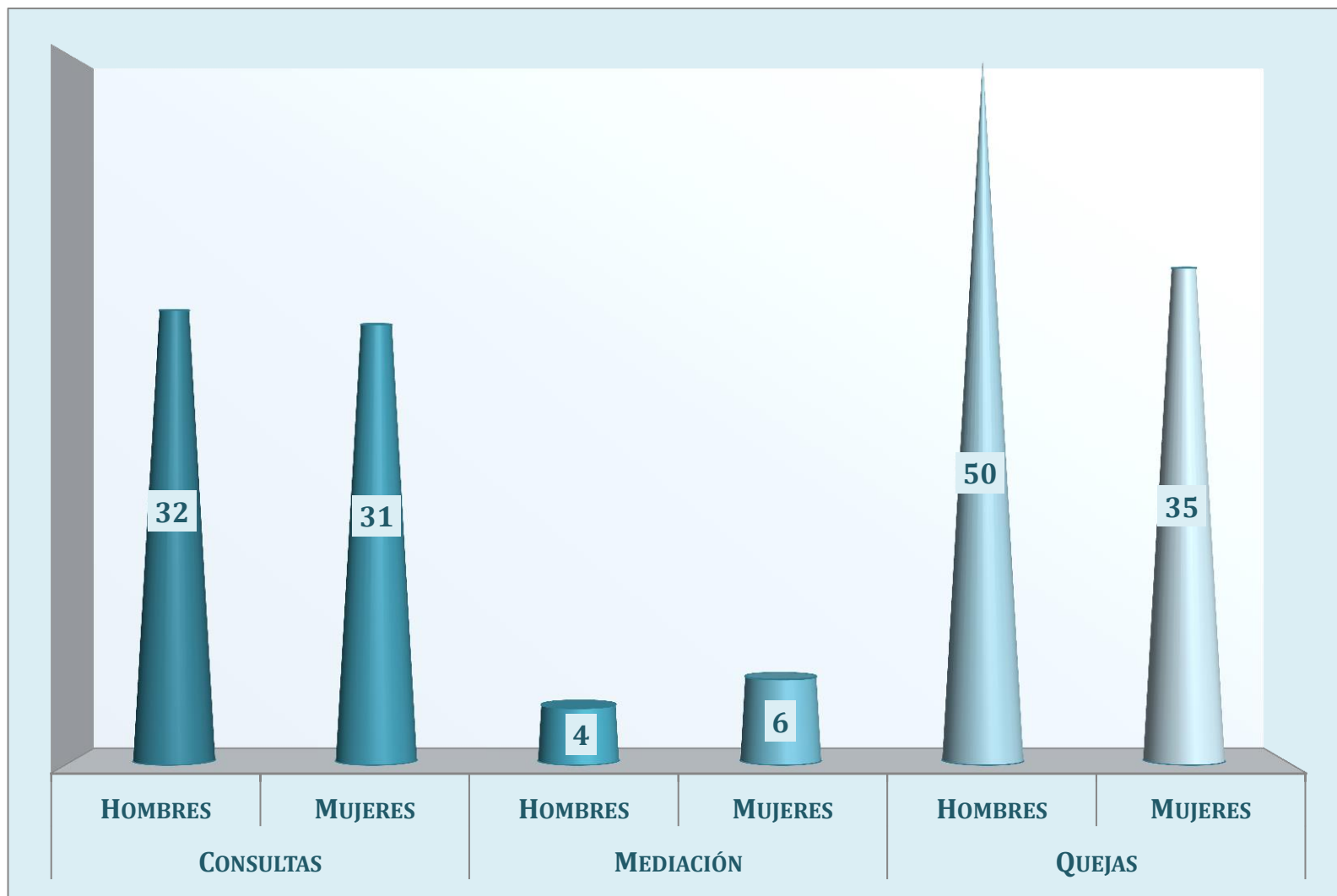
TIPOLOGIA DE LAS ACTUACIONES



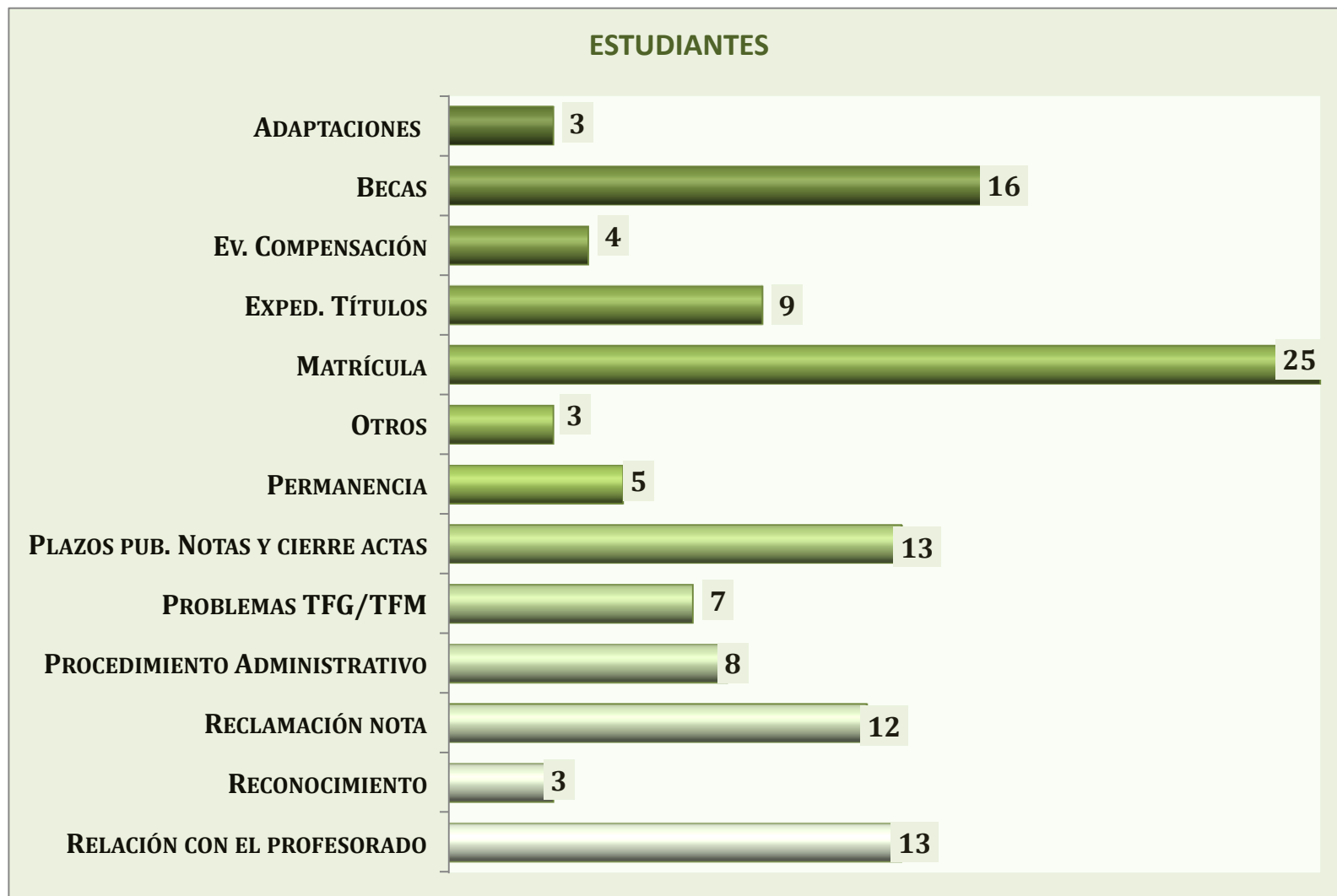
TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES POR COLECTIVOS



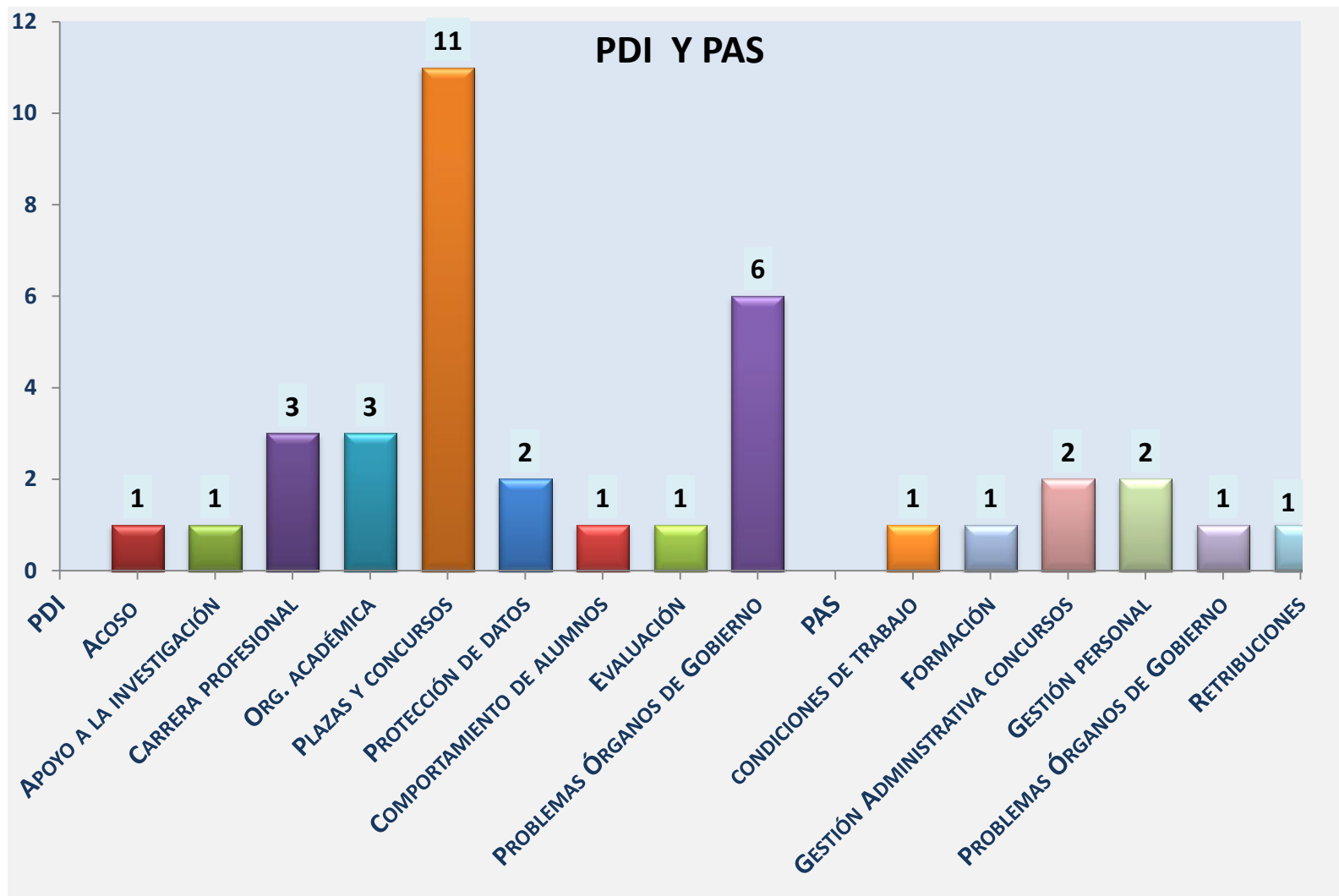
TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES POR GÉNERO



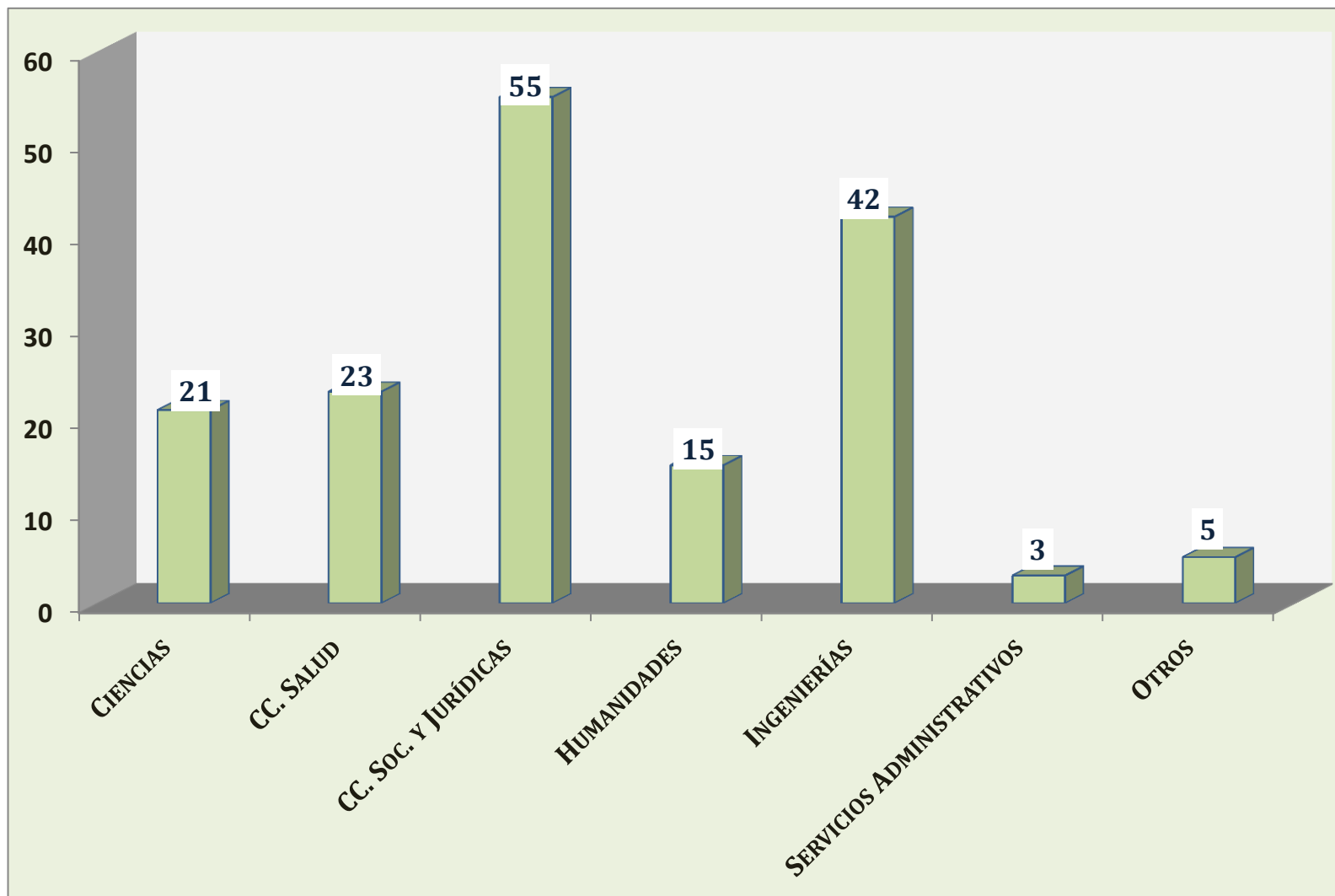
ACTUACIONES POR MATERIAS Y COLECTIVOS



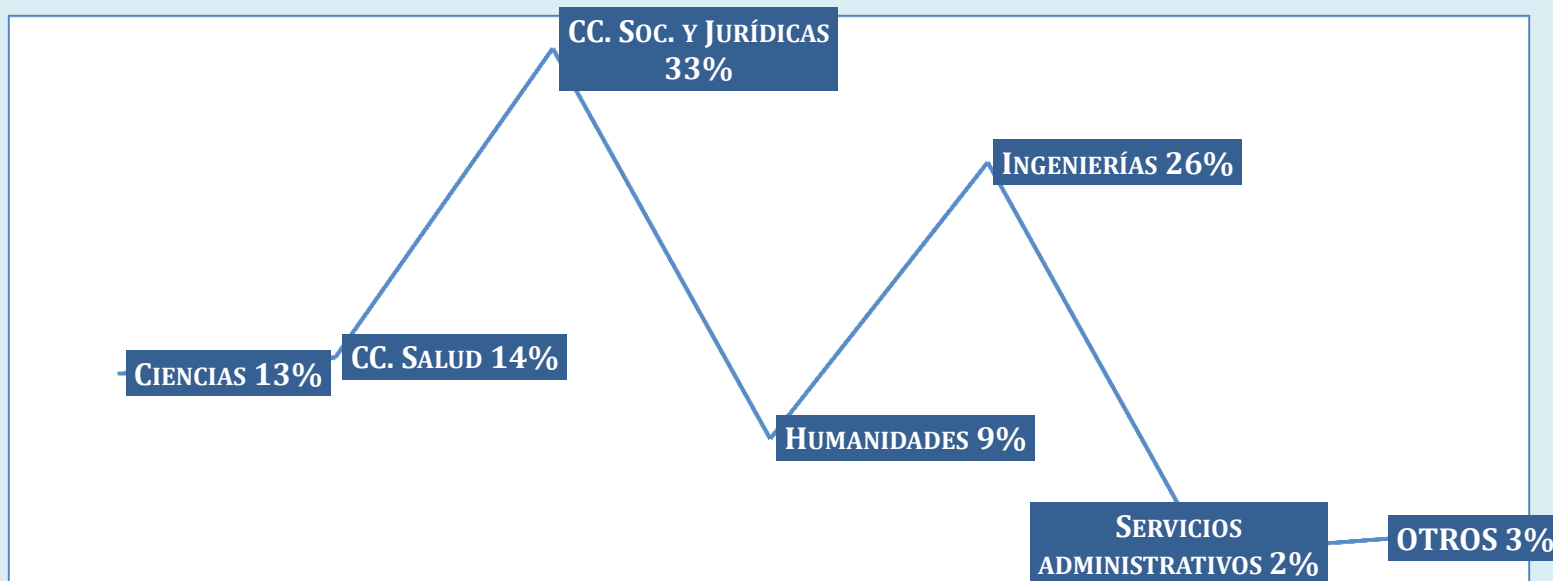
ACTUACIONES POR MATERIAS Y COLECTIVOS



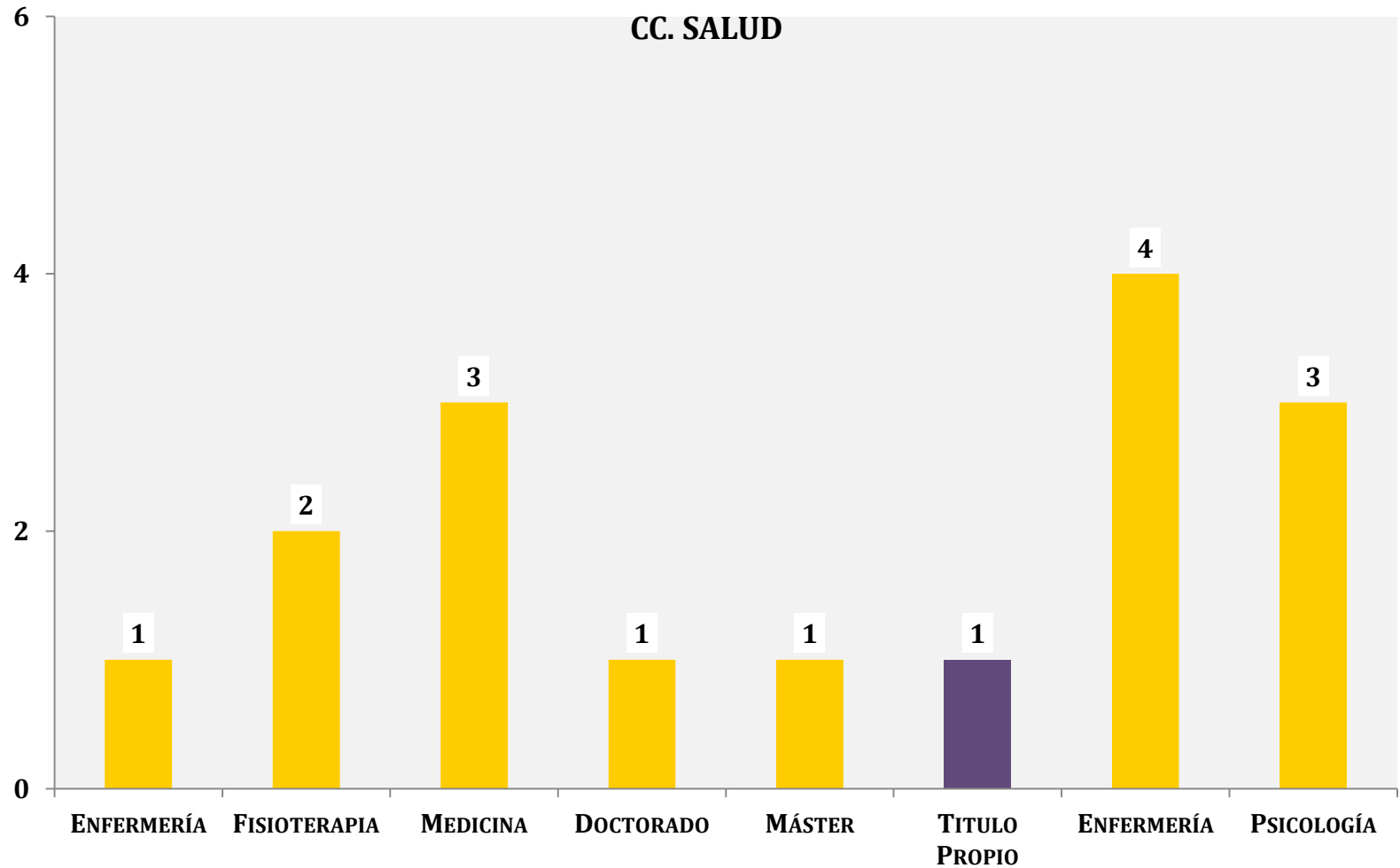
ACTUACIONES POR ÁREAS



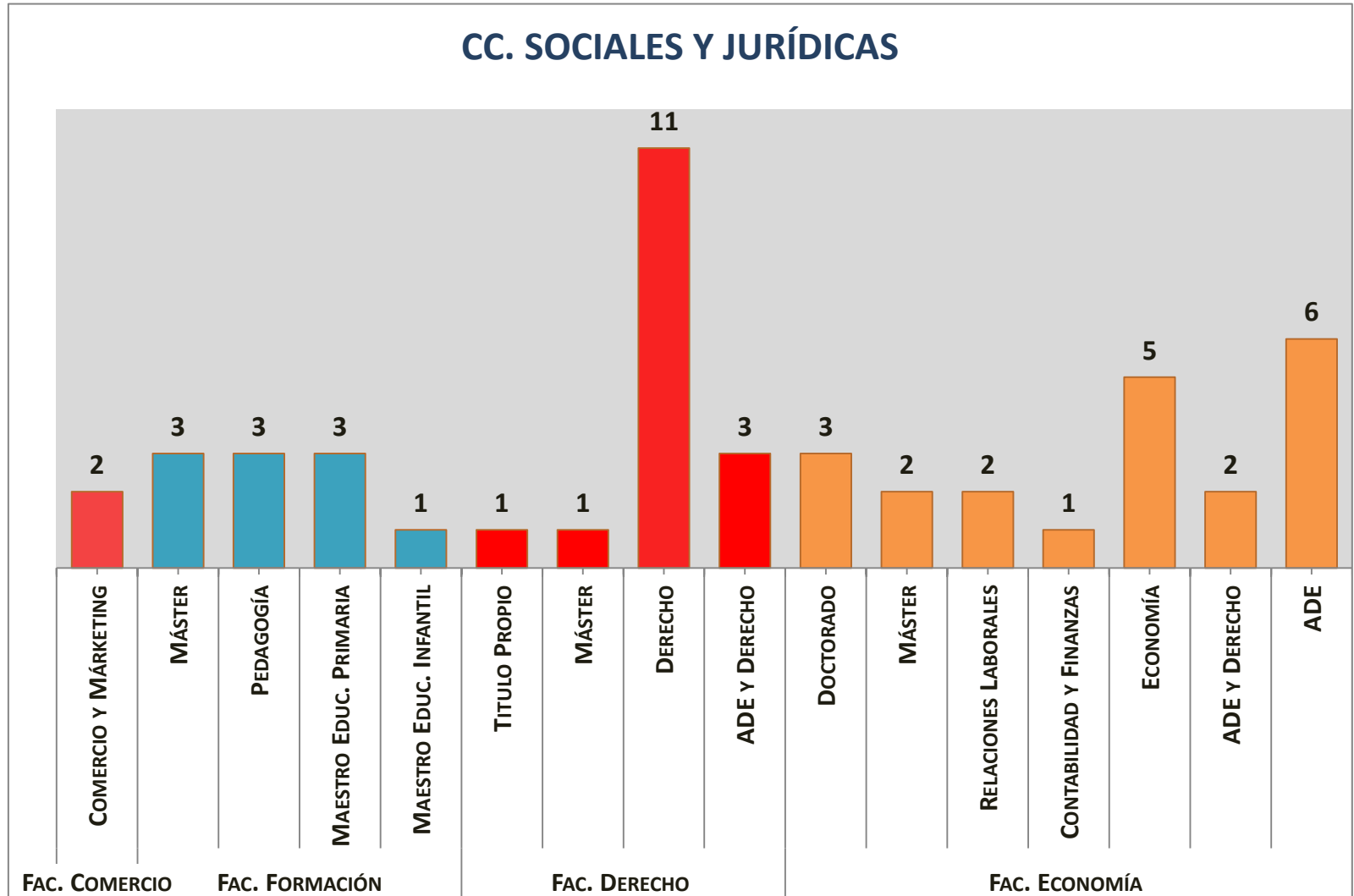
ACTUACIONES POR ÁREAS



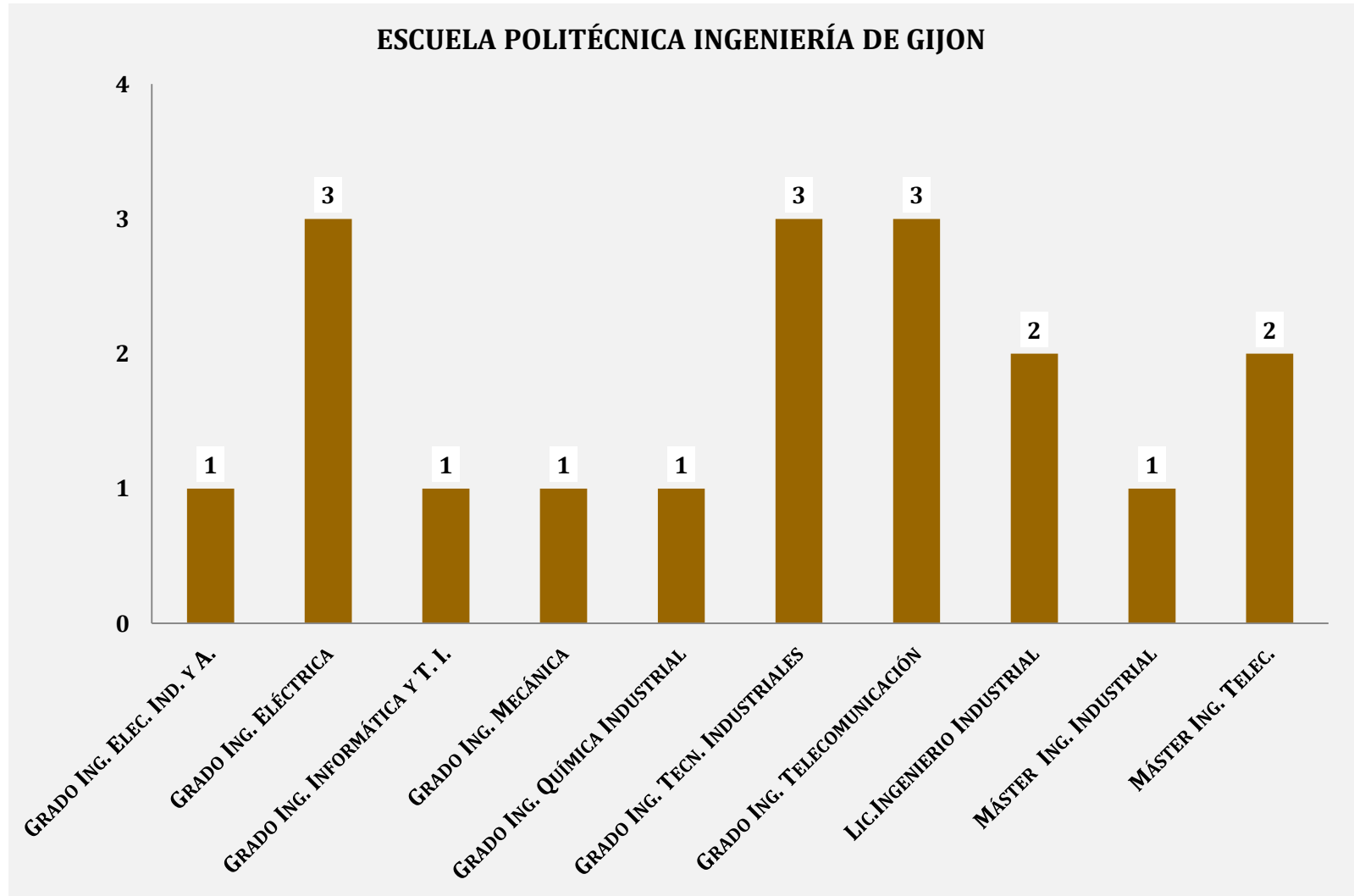
QUEJAS DE ESTUDIANTES POR TITULACIONES



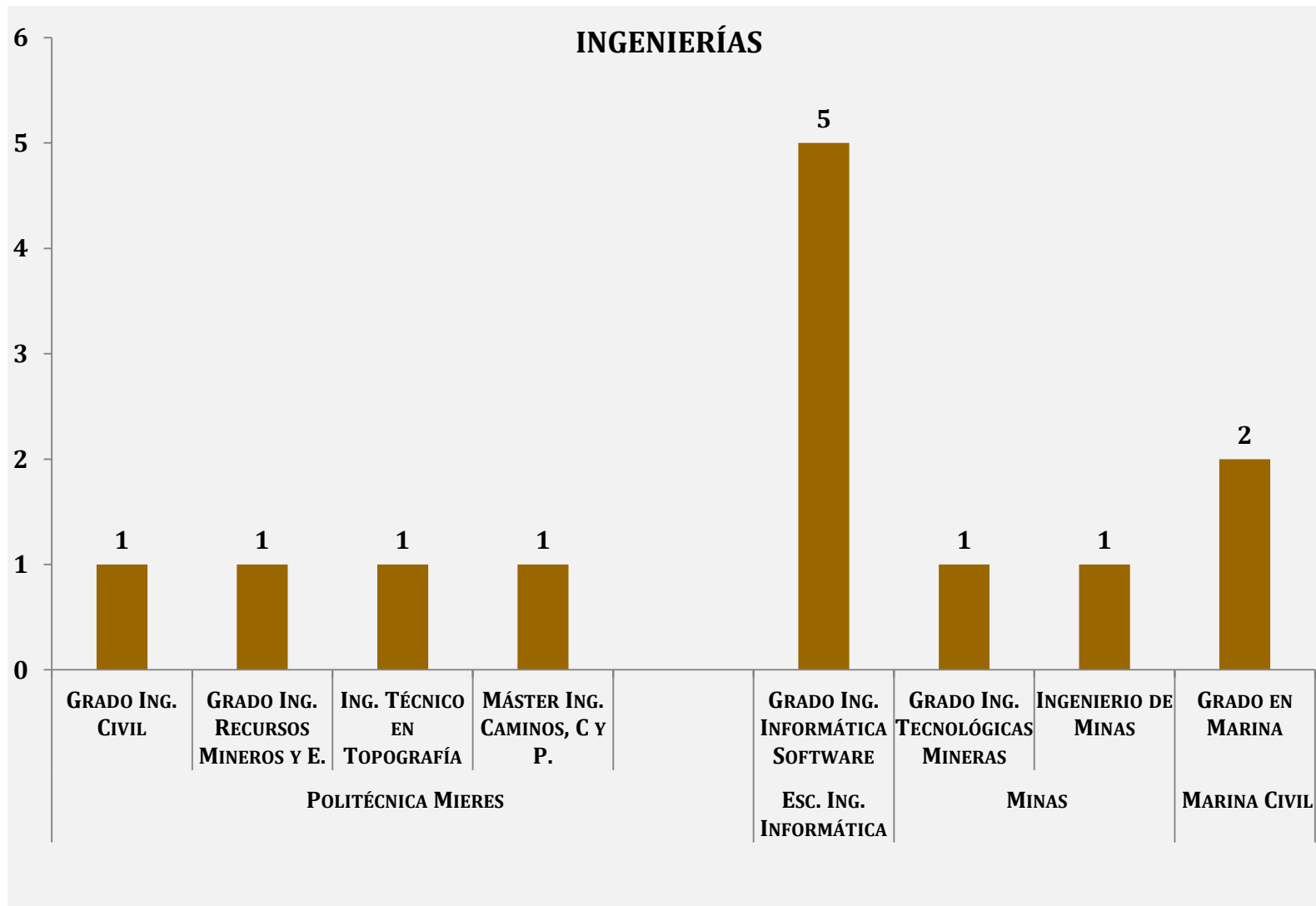
QUEJAS DE ESTUDIANTES POR TITULACIONES



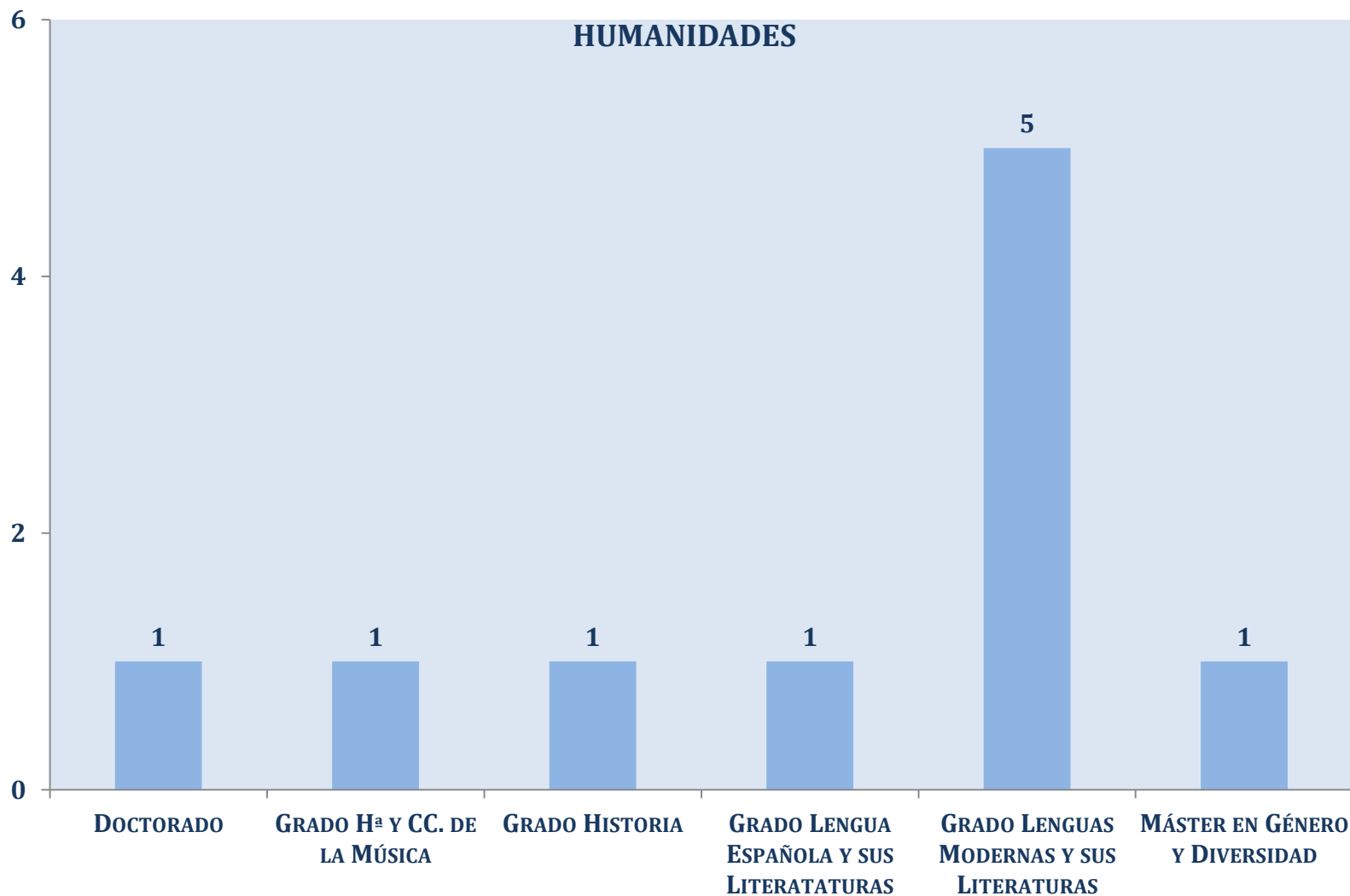
QUEJAS DE ESTUDIANTES POR TITULACIONES



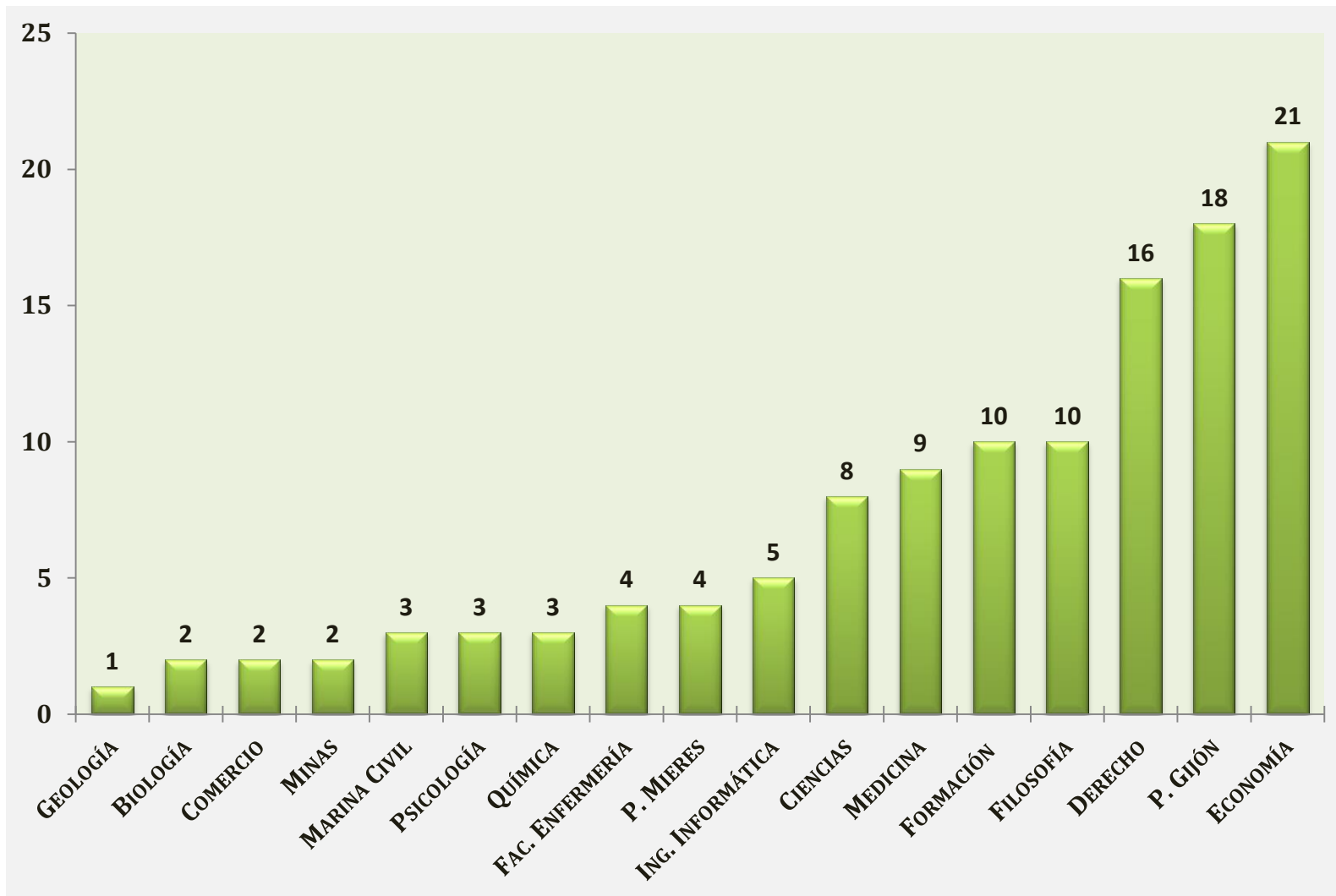
QUEJAS DE ESTUDIANTES POR TITULACIONES



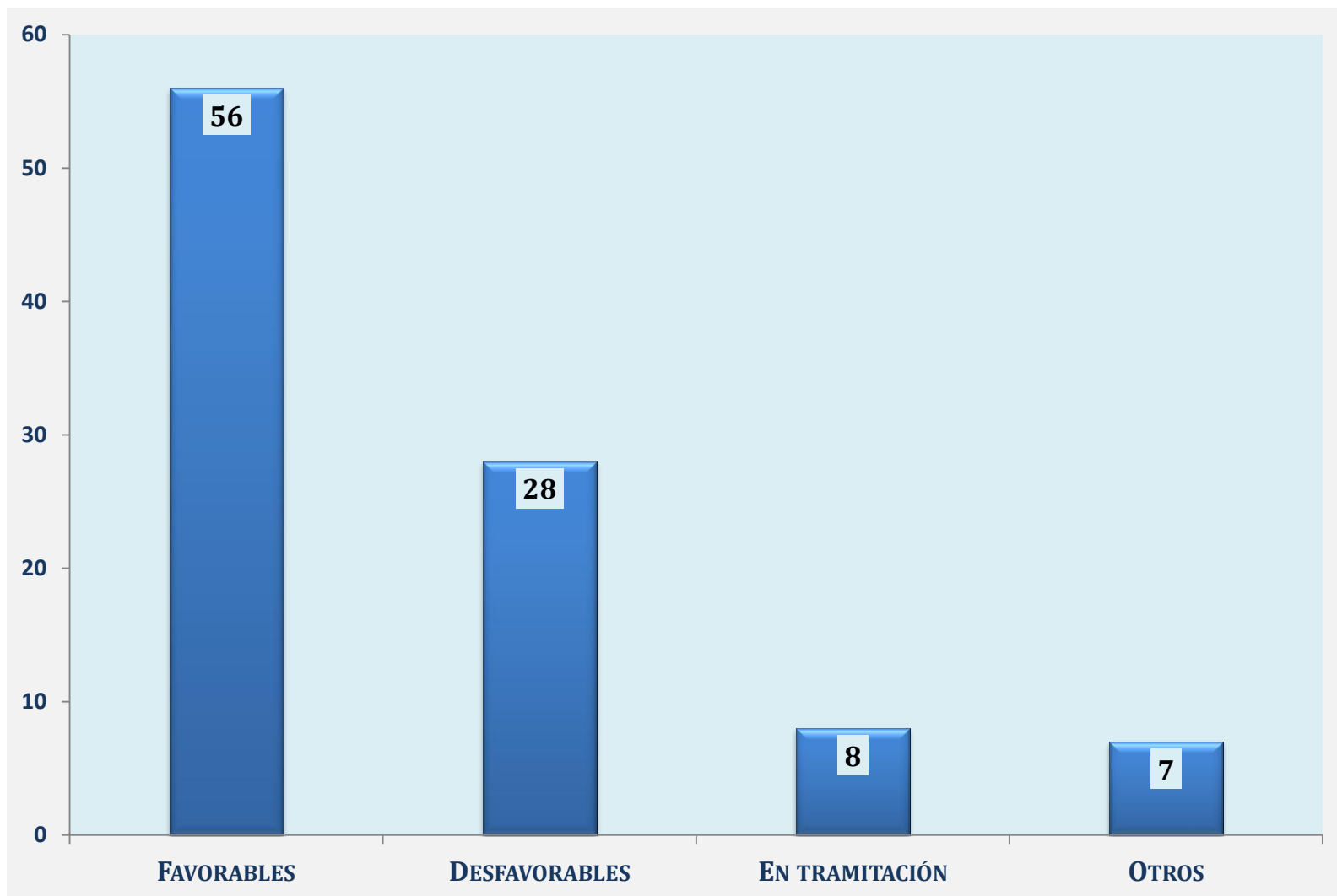
QUEJAS DE ESTUDIANTES POR TITULACIONES



CONSULTAS Y QUEJAS DE ESTUDIANTES POR CENTROS



RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES (MEDIACIÓN Y QUEJAS)





Secretaría General

Secretaría Xeneral
General Secretariat

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Eva María Cordero González
Secretaria General

ANEXO II

INFORME DEL SR. RECTOR



Universidad de Oviedo ~ *Universidá d'Uviéu* ~ *University of Oviedo*

Claustro universitario
Informe del rector
17/11/2017





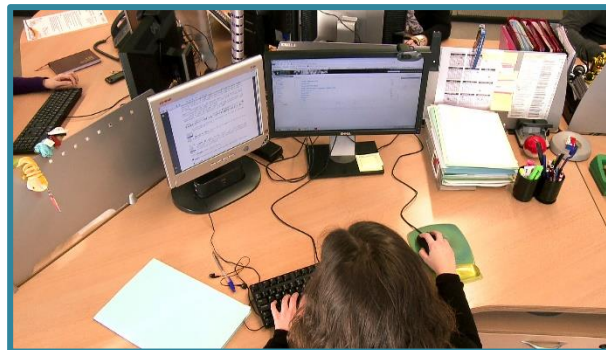
Estudiantado

- Ampliación número de plazos para abono de matrícula
- Aumento ayudas para estudiantes sin recursos (urgente necesidad) y de transporte y materiales (ayuntamientos)
- Apertura residencia “Rafael Altamira”
- Jornadas de Orientación Universitaria (5.000 estudiantes) y Puertas Abiertas (3.500 estudiantes)
- Aumento prácticas externas remuneradas y ampliación de la formación en idiomas
- Apuesta participación estudiantil: incremento actividades de voluntariado y mayor número asociaciones del Espacio Solidario
- Creación Mesa del Estudiantado
- Defensa bajada de los precios públicos de matrícula: equiparación grado-máster



Personal de Administración y Servicios

- Acuerdo relativo a las actuaciones a emprender para el PAS, suscrito entre la Universidad y sindicatos
- Plan formación obligatorio para el PAS, complementario del Plan de Formación Continua
- Oferta de empleo público para el PAS, con la convocatoria de plazas por promoción interna y libres, tanto para el PAS funcionario como laboral
- Constitución de la comisión para la redacción del plan estratégico de RRHH del PAS





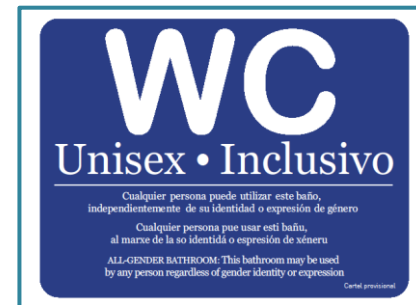
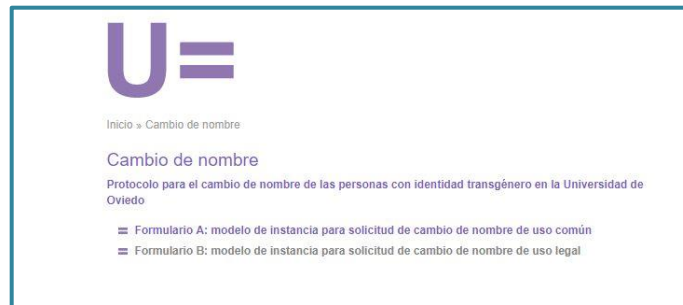
Personal Docente e Investigador

- Renovación de plantilla (61 cátedras, 67 titularidades, 20 plazas de profesorado contratado doctor)
- Eliminación progresiva de las plazas de asociado impropio (95 profesorado contratado [44 ayudantes doctores])
- Incorporación nuevo talento (reglamento de colaboración docente con casi 400 colaboradores en la docencia)
- Nuevos criterios de reconocimiento y reducción de la actividad docente del profesorado
- Actualización de reglamentos: Profesores Eméritos, Eméritos Honoríficos y Profesores Honorarios,...
- Desarrollo de las competencias lingüísticas: ampliación de la oferta de cursos de inglés



Más respetuosa, más inclusiva, más diversa

- II Plan de igualdad en ejecución
- Memoria de responsabilidad social 2016-17 en ejecución
- Protocolo para el cambio de nombre de las personas con identidad transexual o transgénero
- Baños unisex





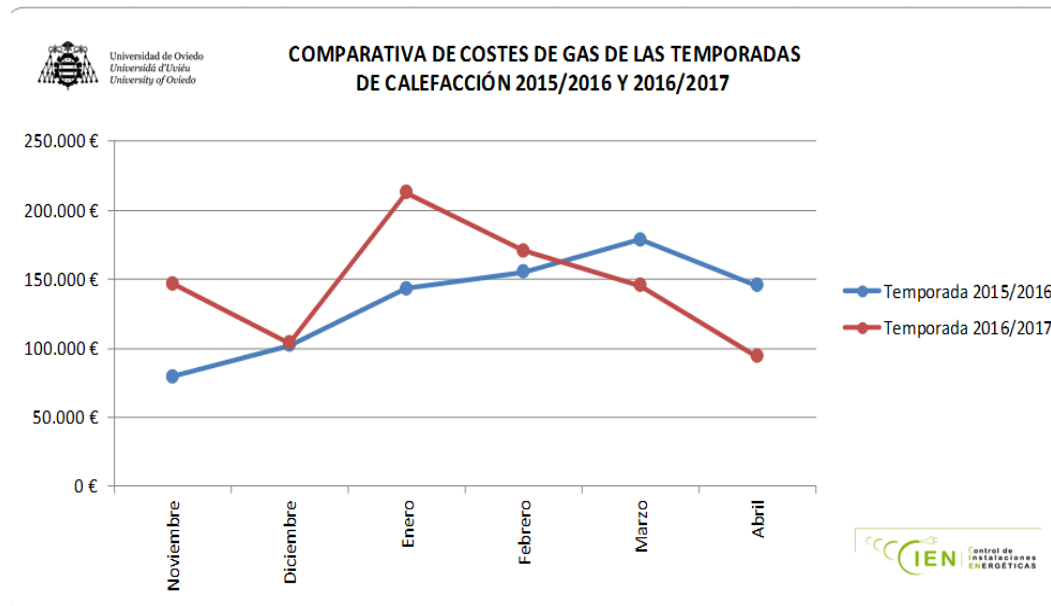
Accesible, confortable y comprometida

- Procedimiento recogida de información de los trabajadores expuestos a agentes cancerígenos y mutágenos
- Acceso universal a las instalaciones deportivas con tarjeta universitaria
- Mejora accesibilidad del campus de Viesques
- Sustitución dos ascensores de la Facultad de Química licitada
- Accesibilidad de la Facultad de Economía y Empresa en ejecución
- Mejoras en el transporte: convenio línea Gijón/Xixón-Mieres-Gijón/Xixón
- Lanzamiento proyecto piloto de coches eléctricos compartidos para desplazamientos *in mission*
- Renovación en *renting* de la flota vehículos



Accesible, confortable y comprometida

- Ampliación horario de calefacción y medidas control de instalaciones
- Proyecto creación red de calor en Llamaquique
- Proyecto integración Edificio Científico-Tecnológico de Mieres en la red de calor geotérmica del Pozu Barreo





Mejora de nuestra oferta

- Nuevos Erasmus Mundus (Ingeniería Mecatrónica; Recursos Biológicos Marinos; Transporte Sostenible y Sistemas Eléctricos de Potencia)
- Descentralización de másteres universitarios a 10 centros
- Modificaciones memorias aprobadas por la ANECA de 45 títulos de grado y 13 de máster
- Incremento número asignaturas impartidas en inglés y número de estudiantes matriculados en itinerarios grados bilingües
- 4 másteres evaluados en programa Monitor
- Análisis personas egresadas de grado, máster y doctorado que finalizaron hace 3 cursos académicos





Mejora de nuestra oferta

- Seguimiento acuerdos contemplados en el concierto entre el Principado y la Universidad relativos a la docencia e investigación en el ámbito sanitario
- Aprobación del reglamento regulador de los órganos de calidad y evaluación
- 7 másteres y 1 grado acreditados
- Fomento de acreditaciones específicas e internacionales
- Ampliación y profundización de los análisis de personas egresadas
- Proyectos de innovación docente (106 proyectos, 464 participantes implicados, 311 asignaturas afectadas)





Mayor internacionalización

- Internacionalización Erasmus+
 - Máximo histórico de financiación: 3,5 millones de euros 2016-18
 - Permitirá subvencionar por primera vez la duración completa de las estancias tanto de estudios como de prácticas
 - Apoyo al establecimiento de acuerdos bilaterales: 1015 acuerdos (+ 20%)
 - Uniovi en Europa: 850 estudiantes salientes a 28 países (+10%); 800 estudiantes entrantes (+40%)
- Modernización de la gestión de movilidades
 - Consulta/revisión académica de los acuerdos y convenios a través de SIES para profesores y CIC
 - Incorporación de datos a la plataforma en tiempo real
 - Adaptación del modelo de *Transcript of Records* y las escalas ECTS a las directrices de Erasmus+





Mayor internacionalización

- Expansión de la colaboración internacional a nuevas áreas geográficas
 - Acuerdos con 10 HEIs de prestigio de la Federación Rusa
 - 25 convenios en Latinoamérica: Argentina, México, Chile, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador
 - Organismos internacionales: OEI, OEA, Fundación Carolina, CIESPAL
 - 19 convenios de colaboración de movilidad de estudiantes, profesorado y PAS con universidades tunecinas (3), estadounidenses (8), canadienses (2), jordanas (1), coreanas (2), y chinas (3)
- Cátedra de Estudios de Gobernanza Global Alimentaria; Cátedra de Periodismo de Investigación (TEC de Monterrey); Cátedra de Cultura Iberoamericana y Deporte (ASICOM)
- Concesión de Proyectos de movilidad Erasmus + KA-107 con Túnez, Egipto, México y Filipinas



Apuesta por la investigación

- Recuperación del Plan de Promoción y Apoyo a la Investigación
 - Plan de Promoción de la Investigación 2017: 400 M€
 - PPI 2018: esperamos dotarlo con 1,3 M€
- Captación de investigadores 2017: 70 contratos pre-doc convocatorias competitivas, 2 JC, 7 RyC, 1 ERC S-G
- 1400 Proyectos: MINECO: 5,9 M + EU: 6,2 M (1 ERC A)
- Fundación de la Universidad: 400 contratos año
- 152 grupos de investigación, 1840 publicaciones SCI año 2016
- Se han aprobado nuevos reglamentos: INIE, IUOPA, IUBA, SCTs





Eficiencia y mejora de los recursos

- Adecuaciones de espacios y rehabilitación de edificios
- Mejora red wifi corporativa y de la infraestructura de comunicaciones
- Unificación de los centros de atención al usuario
- Plan renovación de ordenadores (más de 400)
- Nuevos trámites electrónicos (permisos y licencias) y mejoras en el sistema de gestión académica (movilidades, formación no oficial, EBAU,...)
- Herramienta antiplagio: *software* libre plataforma URKUND
- Despliegue nuevo GIS con cartografía actualizada
- Nuevas implantaciones de *software* libre (ej.: centralita de VoIP basada en Asterisk)



Proyección hacia instituciones y empresas

- Nuevos programas de emprendimiento y talento (e2, Citas con éxito, Sí, somos innovación (edición Oviedo/Uviéu), Champ-U)
- Nuevas Cátedras de Empresa: Telecable, Axalta, Capgemini-Caja Rural
- Potenciación de la Fundación Universidad de Oviedo (FUO):
 - Nueva encomienda de gestión: proyectos, cátedras, becas y congresos
 - Refuerzo departamento de gestión económica
 - Adquisición nueva plataforma de gestión



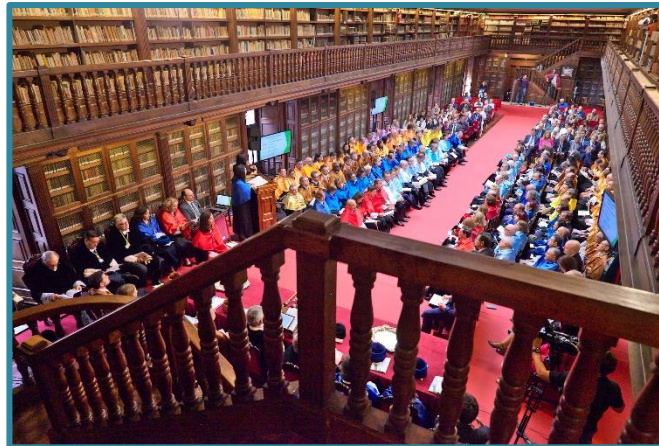
Conexión con la sociedad

- Divulgación de la cultura científica: Semana de la Ciencia, Noche de los investigadores, Noche lunática, campus científicos de verano,...
- Nuevas actividades de extensión universitaria en colaboración con ayuntamientos y fundaciones, y creación de nuevas aulas (fotografía, danza e impresión)
- La FIDMA como espacio universitario en agosto, cambio filosofía hacia un espacio activo



Conexión con la sociedad

- Creación orquesta universitaria
- Creación Grupo de Teatro y de Debate de la Universidad de Oviedo G-9
- Récord de matriculación en la universidad para mayores
- Nuevos doctores *honoris causa*: Francesco Tonucci “Frato”, Alessandro Pace, James C. M. Chan y Enrico Clementi



Institución transparente

- Base de convenios (124 convenios)
- Publicación dedicación docente y edad media profesorado por departamentos y áreas
- Seguimiento, acreditación y evaluación de estudios
- Publicación propuesta de plan estratégico y plan de financiación
- Presupuestos participativos para 2018





Plan de financiación y presupuestos 2018

- Plan de financiación 2018/2022 (BOPA 7 de noviembre)
 - 2018: 131.344.967 €
 - 2022: 142.413.727 €
 - Revisión a partir del año 1
- 2018
 - Aportación del Principado de Asturias: 128.802.084 €
 - Financiación ordinaria: 126.202.084 €
 - Financiación por resultados: 1.000.000 €
 - Plan de inversiones, cofinanciado al 80%: 2.000.000 €
- Presupuestos de la Universidad de Oviedo 2018
 - Probablemente superarán los 200 M€





Universidad de Oviedo ~ *Universidá d'Uviéu* ~ *University of Oviedo*

Muchas gracias
Munches gracies
Thank You





Secretaría General

Secretaría Xeneral
General Secretariat

Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo

Eva María Cordero González
Secretaria General

ANEXO III

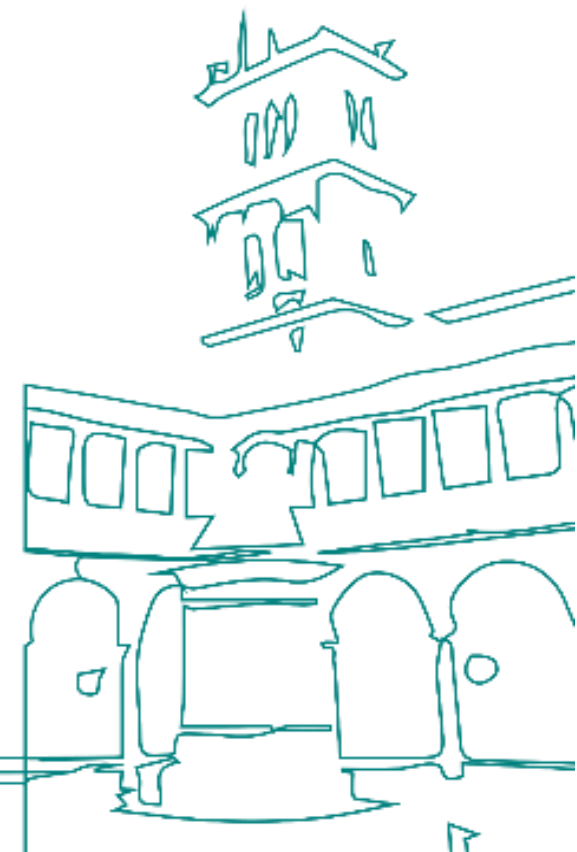
PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO 2018-2022



Universidad de Oviedo ~ *Universidá d'Uviéu* ~ *University of Oviedo*

Plan estratégico de la Universidad de Oviedo 2018-2022

Noviembre de 2017





Introducción

- La sociedad y la economía se ha globalizado
 - Mayor movilidad
 - Multinacionales
- Se han producido importantes cambios sociales
 - Demografía asturiana muy baja
 - Personas más ricas, más gente con bajos salarios
 - Población joven emigrando
- La evolución tecnológica se ha acelerado
 - Cambios muy rápidos y disruptivos
- Las necesidades de formación han cambiado
 - Nuevos actores que proveen formación
 - Necesidad de formación a lo largo de toda la vida
 - Enseñanza virtual
- Asturias se encuentra fuera de los grandes centros de negocio y de gobierno
 - Región periférica
 - Comunicaciones complicadas





Universidad de Oviedo ~ Universidá d'Uviéu ~ University of Oviedo

Análisis

- Fase de recogida de datos:
 - Más de 200 entrevistas con personal de la Universidad de Oviedo (desde 2012)
 - Grupos de trabajo con reuniones periódicas (Uniovi, empresa, administración pública)
 - Estudio del funcionamiento de otras organizaciones y sus planes estratégicos (Universidad de Cantabria, Universidad del País Vasco, Universidad de Granada, Universidad de Nottingham, Universidad de Bonn, Universidad de Zurich, PRODINTEC, CSIC)



Análisis

- Fase analítica:
 - Establecimiento de dos **unidades estratégicas de actividad**:
 - Formación, actividad docente y empleabilidad
 - Investigación y transferencia
 - Análisis del **entorno general** (factores económicos, factores políticos, factores tecnológicos, factores sociales)
 - Análisis del **entorno competitivo** para cada una de las unidades -> Análisis de 5 Fuerzas de Porter
 - Análisis interno
 - De la actividad del personal y del estudiantado
 - Definición de DAFO para cada unidad
 - Determinación de los factores críticos de éxito para cada unidad





Universidad de Oviedo ~ Universidá d'Uviéu ~ University of Oviedo

DAFO

Formación, actividad docente y empleabilidad

- **Fortalezas**
 - Laboratorios razonablemente dotados (con excepciones)
 - Grupos de estudiantes de tamaño razonable
 - Campus virtual que funciona y bien conocido





DAFO

Formación, actividad docente y empleabilidad

- **Debilidades**

- Plantilla envejecida
- Falta de opciones para integrar profesorado joven
- Falta de motivación del profesorado a mejorar en la docencia, debido a falta de estímulos por parte de las agencias evaluadoras (ANECA) y la propia Universidad
- Falta de capacidades lingüísticas
- Falta de adaptación a la formación *online*
- Una parte del profesorado considera que el alumnado que accede a la Universidad está mal preparado
- Figura de “asociado impropio”
- Dispersión de campus





DAFO

Formación, actividad docente y empleabilidad

- **Amenazas**

- Irrupción en el mercado de universidades que ofertan títulos *online* (tanto españolas como extranjeras)
- Baja natalidad endémica en Asturias
- Facilidad para la creación de nuevas universidades con la legislación existente
- Los perfiles laborales cambian con rapidez. 700 profesiones desaparecerán en los próximos 15 años





DAFO

Formación, actividad docente y empleabilidad

- **Oportunidades**

- Pertenecer al G-9 da opciones de organizar acciones educativas conjuntas lo que reduce el coste y puede aumentar la demanda
- Pertenencia a CRUSOE y SUDOE
- Las tecnologías digitales e internet ofrecen una oportunidad para buscar nuevos nichos de estudiantes sin importar la distancia
- Un tejido productivo importante que permita captar profesionales para incorporarlos como profesores asociados
- Países emergentes en Latinoamérica con necesidades formativas





Diseño

- Estudio para definir la estrategia competitiva
 - Opciones: reducir el precio, aumentar el valor percibido [experiencia operacional, liderazgo en producto, conocimiento íntimo del consumidor], diferenciación focalizada
- Se definieron: misión, visión y valores
- Se determinaron objetivos estratégicos pensados para una organización que debe dar más a la sociedad
- Se crearon diagramas de Isikawa (causa-efecto)
- Se planificaron actuaciones
 - Estructura en 3 grupos ligados a las unidades estratégicas de actividad más otro de modernización de recursos y actualización tecnológica
 - Clasificación por aspectos de mejora: mejora del servicio prestado, mejora de la experiencia, mejora en el conocimiento de las necesidades de las personas receptoras y oferta para sectores específicos
- Se determinaron indicadores
 - Los indicadores están orientados a evaluar el servicio que la Universidad entrega a sus receptores (estudiantes, empresas, organizaciones, entre otros)





Universidad de Oviedo ~ Universidá d'Oviéu ~ University of Oviedo

Misión, visión y valores

- **Misión**

- Proporcionar una formación de calidad para potenciar la empleabilidad y el desarrollo profesional del estudiantado
- Desarrollar una investigación básica que pueda ser base de desarrollo humano
- Desarrollar una investigación aplicada de calidad para mejorar el tejido empresarial asturiano





Universidad de Oviedo ~ Universidá d'Uviéu ~ University of Oviedo

Misión, visión y valores

- **Visión**

- Ser una universidad que:
 - Transforme la vida de las personas
 - Que se adapta a las expectativas cambiantes de la sociedad
 - Que forma una ciudadanía reflexiva y líder
 - Globalmente interconectada y localmente comprometida
 - Referente en España y el Arco Atlántico Europeo
 - Valorada por sus personas egresadas, empresas y organismos públicos
 - Polo de atracción de talento





Universidad de Oviedo ~ Universidá d'Uviéu ~ University of Oviedo

Misión, visión y valores

- **Valores**
 - Transparencia, participación y eficiencia
 - Calidad y espíritu de mejora continua
 - Vocación de ser motor de desarrollo
 - Internacionalización y respeto a la propia identidad cultural





Universidad de Oviedo ~ Universidá d'Uviéu ~ University of Oviedo

Objetivos estratégicos

- Generales

- Influir activamente en el desarrollo territorial asturiano y español
- Aumentar la transparencia de la institución
- Transmitir el valor de la universidad en la sociedad asturiana

- Formación, actividad docente y empleabilidad

- Aumentar la satisfacción y la empleabilidad de personas egresadas
- Potenciar el emprendimiento
- Aumentar el número de estudiantes internacionales
- Aumentar el atractivo de nuestros másteres

- Investigación y transferencia

- Aumentar la calidad de la investigación desarrollada en la Universidad
- Incrementar la producción de la investigación básica
- Aumentar la repercusión social de la investigación
- Favorecer la investigación multidisciplinar
- Incrementar la transferencia de conocimiento a la empresa
- Crear vínculos estables de trabajo con el tejido empresarial



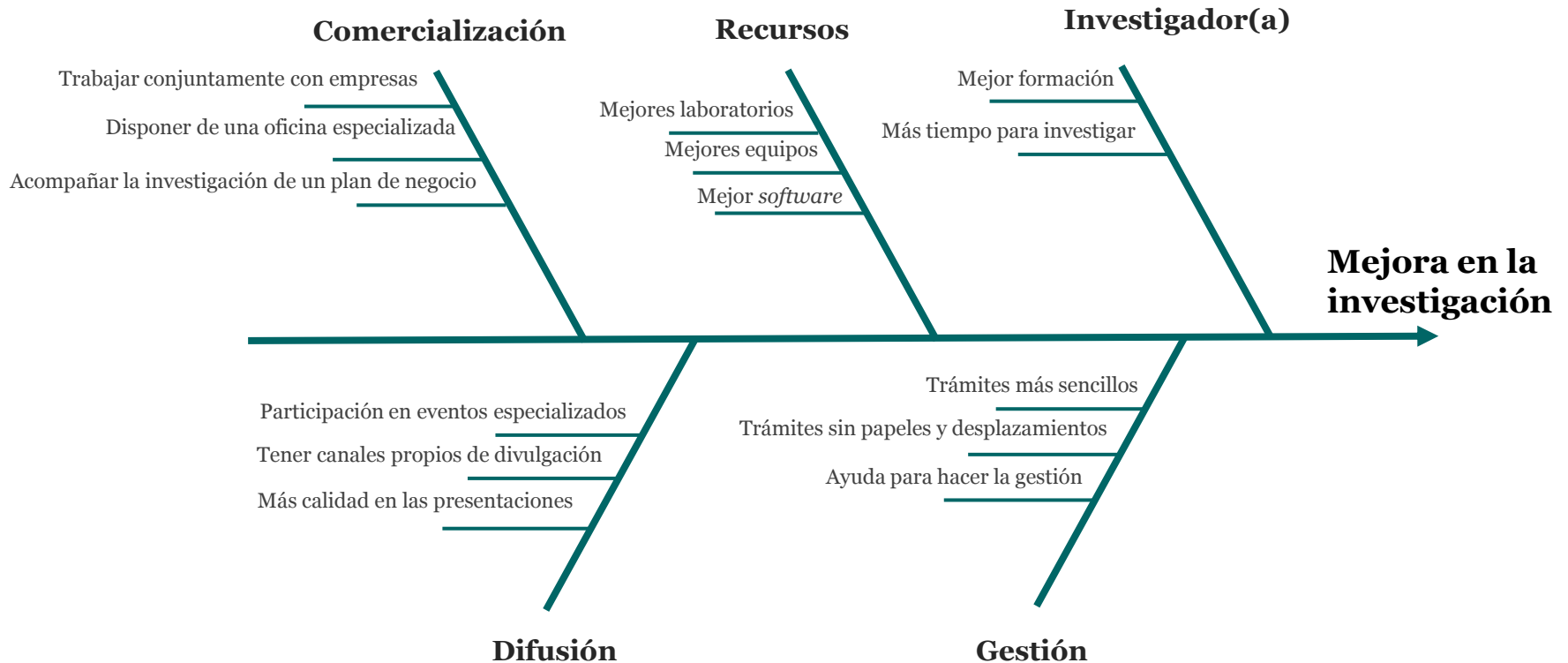


Ámbitos del plan, aspectos y acciones de mejora

- Estructuración en 3 ámbitos:
 - Formación, actividad docente y empleabilidad
 - Investigación y transferencia
 - Modernización y actualización tecnológica
- Las acciones en los dos primeros ámbitos se agrupan en ámbitos de actuación según el aspecto de mejora
 - **Mejora del producto o servicio que se entrega** (curso, grado, máster, proyecto, patente, producto *software*, entre otros)
 - **Mejora de la experiencia** durante el uso (estudiantes, empresas contratantes, organizaciones convocantes de proyectos, entre otros)
 - **Mejora en el conocimiento de las necesidades de las personas receptoras**
 - **Oferta para sectores específicos** (profesionales, personas mayores, estudiantes latinoamericanos, entre otros)



Estudio causa efecto para alcanzar los objetivos estratégicos



Se utilizó la regla de Pareto (el 20% de las causas generan el 80% de la mejora)





Acciones

- Formación, actividad docente y empleabilidad
 - Mejora de la calidad del producto o servicio entregado
 - Rejuvenecimiento de plantilla y más profesorado invitado (profesional y extranjero)
 - Mejora de la formación del personal (TIC, idiomas, formación específica, innovación docente, entre otras)
 - Mejora de laboratorios y aulas (incluidos laboratorios abiertos para que los estudiantes desarrollen sus propias iniciativas), biblioteca digital, herramientas electrónicas,...
 - Formación transversal para el estudiantado
 - Mejora de la experiencia (estudiantes)
 - Mayor y mejor información/atención (puntos únicos de contacto, idiomas)
 - Mejora de la vida en los campus (transporte, residencias, necesidades especiales, instalaciones deportivas)
 - Creación de comunidad (identidad universitaria, *marketing* y comunicación de marca)





Universidad de Oviedo ~ Universidá d'Oviéu ~ University of Oviedo

Acciones

- Conocimiento de las necesidades de las personas receptoras
 - Nuevas encuestas docentes, *learning analytics*, evaluación por las empresas, evaluación por personas egresadas
- Oferta para sectores específicos
 - Oferta para profesionales, personas mayores,...
 - Incremento en de la extensión fuera de los campus principales
 - Plan de formación abierta en internet





Acciones

- Investigación y transferencia
 - Mejora de la calidad del producto o servicio entregado
 - Captación y retención de talento (pre, posdoctoral, extranjeros/as en sabáticos)
 - Formación, acreditación de ensayos, entre otros
 - Financiación básica para grupos
 - Mejora de la experiencia (empresas o organizaciones)
 - Definición de capacidades, difusión de la oferta, punto único de contacto para las empresas
 - Conocimiento de las necesidades de las personas receptoras
 - Sistema de valoración por parte de empresas
 - Participación en redes, consorcios, *infodays*, organizaciones con capacidad de decisión
 - Oferta para sectores específicos
 - Oferta específica para el empresariado asturiano
 - Proyectos europeos





Universidad de Oviedo ~ Universidá d'Oviéu ~ University of Oviedo

Acciones

- Modernización, sostenibilidad y actualización tecnológica
 - Eficiencia energética
 - Mejora en aplicaciones informáticas y procesos de administración electrónica
 - Mejora en las redes de comunicación y nuevas dotaciones de ordenadores
 - Mejora de las instalaciones deportivas
 - Mejora del acceso y transporte inter e intracampus
 - Mejora de la accesibilidad y de los medios docentes
 - Instalación de sistemas de comunicación y difusión interna
 - Creación de una comunidad virtual universitaria





Evaluación

- Indicadores (KPIs) en dos niveles:
 - Finalistas, evalúan los objetivos de la Universidad con respecto a los servicios que entrega a la sociedad (evalúan la calidad y la satisfacción de quienes son receptores)
 - Ej: número medio de publicaciones por docente
 - A nivel de acción, se utilizan para controlar el nivel de ejecución de un acción concreta
- Las acciones en modernización, sostenibilidad y actualización tecnológica solo tienen indicadores a nivel de acción

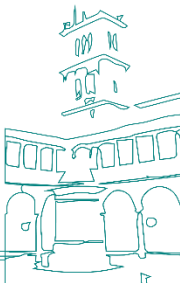




Universidad de Oviedo ~ Universidá d'Uviéu ~ University of Oviedo

Estimación económica

- Estimación económica del coste del plan: 52.460.000 €
 - Formación, actividad docente y empleabilidad 21.450.000 €
 - Investigación y transferencia 24.300.000 €
 - Modernización de recursos y actualización tecnológica 6.715.000 €





Universidad de Oviedo ~ *Universidá d'Uviéu* ~ *University of Oviedo*

Muchas gracias
Munches gracies
Thank you

